

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC DE FECHA: MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Abancay, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, siendo las Diez horas con quince minutos del día Miércoles Veinticinco de Marzo del Año Dos Mil Quince; bajo la Presidencia del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Leyes Modificadorias, se reunieron en Sesión Ordinaria del Consejo Regional, los Señores Consejeros Regionales: Fray Carlos Quispe Rivas, Everaldo Ramos Huaccharaqui, Evelin Natividad Cavero Contreras, Guillermo Quispe Aymituma, Santos Velasque Quispe, William Collado López, José Antonio Lima Lucas, William Sánchez Garrafa y Wiliam Chávez Ramírez.

QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas.- Apertura la Sesión Ordinaria; buenos días señores Consejeros Regionales, damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy Miércoles 25 de Marzo del 2015. Señores consejeros regionales, antes de dar apertura a esta sesión, creo que el pueblo de Apurímac tenemos que honrar la memoria de una autoridad edil que fue vilmente afectado de carácter mortal, ternemos que honrar a nuestras autoridades que vienen por voto popular y debería ser mártir y soldado de la democracia más se nos va me refiero al hermano que en paz descansa **Alberto Roque Ccoñislla** de 35 años, me permiten invitarlos a un minuto de silencio, honrar este mártir de la democracia y reconocer a cada uno de los consejeros regionales, creo que este mes ha sido un trabajo aparte de ser consejeros regionales, como autoridades han hecho denodados esfuerzos en el paro ocurrido en nuestra región Apurímac, creo que tenemos demasiados temas y acciones que demostrar al pueblo apurimeño, en ese sentido hacer un reconocimiento público a éste ilustre Alcalde de Mara; siendo así solicito al Señor Secretario General del Consejo Regional del Gobierno Regional, constate el Quórum de Ley correspondiente.

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac, Abogado César Gamarra Canaval.- A solicitud del Presidente del Consejo Regional, y en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, constata el Quórum de Ley correspondiente, y da Lectura al Artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac; mencionando a los Ilustres y Honorables Ciudadanos Apurimeños. Acto seguido se toma la asistencia, indicando que existe el Quórum de Ley respectivo con la asistencia de los Nueve Consejeros Regionales por la Región Apurímac.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Señor Presidente del Consejo Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas.- Dispone la Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 19 de Febrero del 2015.

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac Abogado César Gamarra Canaval.- Solicita Dispensa de Lectura del Acta de la Sesión Anterior; en mérito al acuerdo optado por el Pleno del Consejo, y por haber sido entregado la copia con la debida antelación a cada uno de ellos; así mismo, indiquen si existe alguna observación al Acta, para incluir si fuese necesario, y solicita la Aprobación y Firma del Acta; en aplicación de los Artículos 59°, 89°, 90° y 91° del Reglamento Interno del Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas.- Bien, aperturamos la sesión de consejo para hoy 25 de Marzo del 2015. Solicitamos a los consejeros regionales la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en mérito a lo acordado con anterioridad. Señores consejeros regionales se les pregunta si hay observaciones, por lo que indican que No existe ninguna observación al acta de la sesión anterior, y no existiendo ninguna observación; solicito la aprobación y firma correspondiente conforme a ley. Bien, antes de iniciar la sesión, solicito al señor Secretario General del Consejo Regional dé lectura y/o mencione algunos Artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional, para tenerlos en cuenta en ésta sesión.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. Artículos: 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 71, 72, 73, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 84. (Referentes a: Sanciones, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día, Cuestiones de Orden, Cuestiones Previas, Votaciones y otros).

DESPACHO:

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Señores Consejeros, tengan ustedes buenos días, vamos a dar inicio a la Estación de Despacho, para que puedan analizar los documentos que ingresaron por mesa de partes al Consejo Regional o a la Secretaría del Consejo Regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Abancay, 19 de Marzo del 2015. Oficio N° 029-2015-GRA/01/CR-ECC.** Señor Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Presente. **Asunto: Presenta Moción de Iniciativa Legislativa.** Con singular deferencia me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que adjunto al presente la iniciativa legislativa regional, con la finalidad de que se pueda emitir un Acuerdo Regional que apruebe la conformación de una Comisión Especial para realizar el seguimiento, supervisión, evaluación y monitoreo sobre el proceso de adecuación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac a la Ley N° 30220, Ley Universitaria conforme lo estipula el artículo 23° de la citada norma y en el marco de respeto al principio de legalidad conforme lo señala el literal d) inciso 24) del artículo 2° de la Constitución Política del Perú. Por lo que solicito se sirva agendar para ser discutida en sesión ordinaria. Con mis consideraciones distinguidas. Atentamente. Firma: Señora Evelin Natividad Cavero Contreras Consejera Regional.

Realizada la votación, se aprobó por unanimidad pase como Orden del Día.

Abancay, 24 de Marzo del 2015. Oficio N° 119-2015-GR-APURÍMAC/06/GG. Señor Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac. Presente. **Asunto: Solicita incluir en Agenda.** Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y manifestarle el decreto supremo 031-2015-EF, publicado el 09 de febrero del presente año, autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, para financiar proyectos de inversión pública priorizados conforme al artículo 4° del decreto de urgencia 005-2014, entre los que se encuentra el proyecto denominado Mejoramiento de la carretera departamental Champacocha, Argama, Mitupampa, Toctopata, Quillabamba, Sotccomayo, Matapuquio, DV Matapuquio, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, nueve millones trescientos sesenta y siete mil setecientos setenta y siete nuevos soles, (S/. 9'367,777.00) cuyo ejecutor es el Gobierno Regional de Apurímac. Asimismo el numeral 3.1 de la resolución ministerial N° 422-2014-EF/11 indica que los recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión pública priorizados podrán ser transferidos a los gobiernos regionales a solicitud de estos, en el marco de lo establecido en el artículo

11° de la ley 30281, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2015, sujetándose dichas modificaciones presupuestales en el nivel institucional a las formalidades, mecanismos, requisitos y procedimientos regulados por el mencionado artículo y de corresponder otros requisitos que definan las entidades del gobierno nacional mediante resolución de su titular, para lo cual se suscribirá un **Convenio de Traspaso de Recursos entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Apurímac**, el mismo que deberá ser autorizado por acuerdo del consejo regional. En tal sentido solicito a usted se sirva considerar en agenda para la sesión de consejo regional del presente mes la autorización del Convenio mencionado del cual se adjunta el modelo que forma parte de la resolución ministerial N° 422-2014-EF/11. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal. Atentamente. Firma señor Andrés Abelardo Sotelo Castañeda, Gerente General Regional.

Realizada la votación, se aprobó por unanimidad pase como Orden del Día.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Señalo, su abstención, el documento ingreso recién el día de hoy 25 de marzo, necesariamente los documentos para tener un análisis previo debe entrar con anticipación, tal como se quedó en anteriores reuniones, porque necesito leerlo bien de que se trata este crédito suplementario o convenio para firmarlo como debe ser.

INFORMES:

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Señores Consejeros Regionales, vamos a aperturar los Informes, por lo que pueden Emitirlos.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Informo, se viene trabajando durante estos dos meses y 25 días como consejeros regionales y sabemos de una denuncia penal de cobro indebido y peculado doloso a las personas Elías Segovia Ruiz, en su calidad de ex presidente regional; al señor José Lizárraga Trujillo ex Gerente General Regional y al señor Efraín Ambía Vivanco en su calidad de Vicepresidente Regional, se presentó la denuncia porque se ha encontrado indicios de presunto cobro indebido y peculado doloso, hay una documentación que se ha documentado y esa denuncia se ha presentado en todo caso nuestra labor como consejero regional es hacer ese tipo de denuncias y hago presente a los consejeros regionales para que tengan presente la denuncia que se emitió en la fiscalía especializada en delitos de funcionarios de Apurímac, esto va tomar parte procuraduría en todo caso ya con conocimiento y se haga el seguimiento a la denuncia que se ha interpuesto; el otro, se visitó a las zonas altas del distrito de Cotaruse más que nada a la zona de Totorá, Pisquiccocha y Quellopampa comunidades alejadas a la cual se ha tenido reuniones con los docentes del sector educación y de las postas médicas, en todo caso la situación es que en Quellopampa todavía no había iniciado las labores escolares, en Totorá y Pisquiccocha ya están empezando a integrarse los docentes y alumnos, pero los directores piden una reunión al gobernador regional para hacerle ver todas esas necesidades y se tenga presente, se está haciendo un trabajo de documentación se está haciendo los procesos de fiscalización a la gestión pasada y otros temas que en las siguientes sesiones estaré informando.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Informó, primero debo manifestar como consecuencia del conflicto social iniciado en la provincia de Andahuaylas, en relación a los elevados costos que se han venido cobrando por tarifas de servicio eléctrico la provincia de Abancay y las otras provincias se sumaron a esta medida de fuerza, en vista de que en la comisión técnica que se ha instalado entre la presidencia del

consejo de ministros y el frente de defensa de la provincia de Andahuaylas y Chincheros sentimos que no estaba una representación o vocería por parte de las provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas y Grau, se convocó a una reunión a los alcaldes a los frentes de defensa para tener una reunión y construir una agenda en el contexto justamente de los costos elevados por servicio de energía eléctrica por parte de la empresa Electro Sur, previo a ello se tuvo una reunión con el gobernador regional, con el señor Alcalde de la provincia de Abancay, Alcaldes distritales y se acordó gestionar la presencia de los comisionados de la PCM para ver este tema, en ese sentido se hizo la gestión y se tuvo la presencia de un comisionado regional a la ciudad de Abancay con el que se pudo acordar incluir en agenda las demandas particulares de las provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Grau y Cotabambas y de los distritos de Huancarama, Kishuará y Pacobamba, en ello pudimos en todo caso incorporar tres proyectos grandes que tienen que ver con la hidroeléctrica de Pachachaca, la hidroeléctrica de Huallpachaca y una hidroeléctrica que lo propuso el consejero William Sánchez de la provincia de Grau que está en la cuenca de la provincia Grau, pero lo más importante es que este acta que tiene carácter regional tenga que ser discutida en un escenario de diálogo tripartito con el gobierno central, el gobierno regional, los gobiernos locales y organizaciones sociales; en segunda instancia comunicar que a petición de la consejera se ha formado la comisión regional encargada de recuperar los descuentos indebidos en relación al decreto de urgencia N° 037 y que estos descuentos indebidos fueron a parar a manos de las AFPs y que existe de por medio resoluciones de la banca y seguros donde dispone la devolución de estos descuentos que sufrieran servidores públicos de la región Apurímac; tercero, hemos tenido una reunión de coordinación con organizaciones sociales, también comunidades campesinas de Lactabamba, San Gabriel de Pachachaca junta de usuarios y el comité impulsador para la declaratoria de emergencia del puente Pachachaca, en ese sentido ya sea hecho la coordinación con el ejecutivo y se tiene programada una reunión multisectorial para impulsar la declaratoria de emergencia del puente Pachachaca, pero como impulsamos un eje de desarrollo económico en todo el anillo que circunda a este puente de Pachachaca se ha hecho ya la coordinación con la comisión de cultura y patrimonio del congreso de la república para hacer el trámite y gestionar un presupuesto adicional a través de la UNESCO y pueda servir para la restitución de este puente y poner en valor histórico sobre todo para la región Apurímac y pueda en todo caso ser generador de una fuente de turismo no solo interno, sino nacional e internacional; tercero hemos tenido la presencia de docentes postulantes a plazas vacantes del instituto superior tecnológico de Abancay que hacen una denuncia sobre un proceso irregular nos hemos constituido en una visita inopinada y hemos podido recabarla documentación y estamos en plena evaluación de los hechos; así mismo, debo dar a conocer que hemos tenido una reunión con comunidades campesinas afluentes a la rivera de la carretera interoceánica, pero que conecta Huancarama, Kishuara, Puente Sahuinto y que esta carretera con ha cumplido con los requisitos que estaban establecido en el expediente técnico actualmente se encuentra interrumpida como consecuencia de las lluvias la empresa contratista para el mantenimiento de la carretera ha sub contratado a otra empresa, esta empresa tercerizadora no cuenta con la logística necesaria como para cubrir a cabalidad la limpieza lo que ellos alegan es que no tienen un botadero donde llevar el desmonte digamos producto de estos derrumbes, en consecuencia estamos viendo la posibilidad de si iniciamos una acción legal porque producto de estas interrupciones y de estos derrumbes ya se ha perdido vidas humanas; como miembro de la comisión de salud, hemos hecho requerimiento mediante documento al hospital Guillermo Díaz de la Vega sobre contrato de personal, sin tener la habilitación presupuestal de por medio sin contar con las metas y objetivos de las necesidades institucionales para cubrir estos servicios se está pidiendo además una información pidiendo la información sobre el manejo de caja chica la resolución que aprueba y todo lo que tenga que ver con los servicios de este hospital.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Informó, en este tiempo que paso hemos realizado una serie de actividades en nuestra condición de consejero regional, para informarles, el suscrito con fecha 6 de marzo del 2015 se ha constituido a la oficina de Pro Desarrollo que es una unidad ejecutora del gobierno regional advirtiendo que la misma se encuentra en una total desinformación a falta de un director ejecutivo a pesar de haber transcurrido más de dos meses de gestión del gobierno regional, sintetizando que podemos señalar el desorden administrativo debido a la falta de directivos en los sistemas administrativos como la dirección de administración inexistente o falta de comunicación entre el director y los trabajadores para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, atraso en el cumplimiento de metas propuesto en el plan operativo institucional, falta de ejecución presupuestal de los diferentes proyectos de inversión pública a su cargo, materiales de construcción adquiridos para determinados paquetes del proyecto integral micro cuenca Mariño que se encuentran en diferentes almacenes no se utilizan, no se toma en cuenta la temporalidad de los paquetes de proyecto como la siembra y cosecha de agua, no se presenta la información respectiva a la SUNAT actuación de los asesores del director ejecutivo, sin estar considerado en los documentos de gestión institucional como es el ROF y CAP, entre otros que generan un desorden administrativo, de manera que esta institución que es muy conocida se ha intervenido en una visita inopinada y a raíz de esto se ha generado el oficio 004-2015 de fecha 09 de marzo para solicitar al presidente del gobierno regional que nos informe cual es el motivo para que esta institución marche de esa forma; con fecha 09 de marzo del año en curso se ha visitado a la capital de la provincia de Antabamba para tener una reunión conjunta con todas las autoridades en este caso gobiernos locales a nivel de la provincia de Antabamba, el alcalde provincial presidentes comunales, presidente regional, gerente de desarrollo social y el suscrito para ver y priorizar a nivel de la provincia de Antabamba los proyectos que se van a ejecutar en el ejercicio 2015 evaluar qué proyectos dentro del gobierno regional se vienen atrasando en su ejecución de años anteriores de manera que este lunes 09 de marzo se hizo este trabajo conjunto en Antabamba; el día 11 de marzo se hizo una visita inopinada a la gerencia de infraestructura del gobierno regional de Apurímac, esta visita inopinada se ha realizado con cinco consejeros regionales entre ellos Evelin Cavero, Everaldo Ramos, Guillermo Quispe, William Sánchez y quien habla, una visita por cuanto se venía destruyendo las oficinas de esta gerencia regional, hemos levantado un acta y creo que eso vamos a seguramente ampliar la información con los demás consejeros; con fecha 14 de marzo del año en curso me he constituido al igual que el consejero regional William Sánchez a la provincia de Grau en este caso a la capital de la provincia de Grau, Chuquibambilla para tener una reunión conjunta con la autoridades de la provincia alcaldes distritales porque las provincias alto andinas tenemos necesidades comunes, se ha hecho un trabajo para priorización de proyectos de inversión pública a través del gobierno regional.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Informó, con respecto al informe debo manifestar que quien habla conjuntamente que su autoridad hemos participado activamente en la reunión descentralizada de alcaldes que se realizó en la plaza de armas de Andahuaylas donde hemos escuchado diferentes obras de inversión que pide cada alcalde distrital y hemos escuchado que el presidente regional ahora gobernador se comprometió en todo caso para ejecución de perfiles como proyectos igual hemos participado activamente en el paro regional que se convocó el día 12 al 17 de marzo se logró la presencia de las autoridades de las altas esferas en este caso de la premier la señora Ana Jara, paro que hemos visto como una lucha justa debido a que había años atrás y hasta el momento un robo sistemático que venía implementando electro sur de Andahuaylas, seguramente a nivel de Apurímac, en ese entender se ha logrado en todo caso hay acuerdo en acta como por ejemplo se va revisar las tarifas de cobro excesivo que han venido implementando durante los 24 últimos meses para devolver los cobros

excesivos a los usuarios otros acuerdos a que se ha podido lograr es que se va suspender el cobro por FONAVI que venía implementándose en Andahuaylas y se ha logrado la instalación de una oficina de OSINERMIN para que los usuarios tengan que hacer escuchar sus reclamos a través de esta entidad que depende de la PCM, se ha cursado para eso oficios en este caso a la dirección agraria de Andahuaylas, a la dirección sub regional de Producción a la gerencia sub regional Chanca de Andahuaylas a la sub gerencia de saneamiento legal pidiendo informe por escrito sobre diferentes planes programas políticas que sus sectores van a implementar durante el presente año 2015 para coordinar si es posible con el ejecutivo regional y desde luego nos va facilitar la fiscalización efectiva como consejo regional.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Informó, el día de hoy en esta sesión quiero iniciar mi participación haciendo un reproche contundente por el asesinato del compañero **Alberto Roque Ccoñislla** alcalde de Mara personalidad joven dirigente campesino que muere causada por una bala traicionera de los enemigos, sinceramente nuestro homenaje a la provincia de Cotabambas nuestro homenaje póstumo a esta autoridad que ha caído en una traición en una mansalva de la gente que realmente no ama la democracia, sino recurre a armas tan negativas para limar y quitar vidas a inocentes hombres que luchan por su tierra, en segunda instancia quiero hacer un informe de las acciones cumplidas como consejero regional durante estos últimos días, he cursado un documento al señor presidente del gobierno regional o al señor gobernador regional en asunto dice acciones de personal presuntamente irregulares, en este punto observamos al Ing. Jaime Neira Torres por tener tres cargos al mismo instante dentro de este gobierno regional, creo que esto ya hemos puesto en autos administrativamente el cual originó al cambio de estas tres gerencias encargadas, pero finalmente pasa a ser gerente de Pro Desarrollo, del mismo modo enviamos un documento a la gerencia de recursos naturales responsabilizando sobre el destino de bosques manejados, en esto hemos visto que la campaña forestal va venciendo y recién para el día de antes de ayer por ejemplo en la provincia de Grau las plántulas han sido trasladadas al borde de la carretera en la ruta Ayrihuanca Progreso que han estado durante tres días puestas exponiéndose al sol sin que hayan sido fijadas en terreno firme, en esto vamos a tener que precautelar el destino de estas plantas ya que la campaña forestal va venciendo las lluvias se alejan y pienso que alguien tiene que ser responsable de esta acción administrativa no a la realidad requerida, en este punto estamos responsabilizando a la gerencia de recursos naturales por el destino de más de 10 millones de plantas a nivel de la región Apurímac, de la misma forma se ha cursado un documento observando sobre la encargatura que deja el presidente regional al vice presidente hemos observado con un documento que el señor presidente regional en el viaje que fue a Toronto no dejó su encargatura bajo un documento legal como es una resolución al vicepresidente para que sus acciones sean de carácter resolutivo, este documento ha sido respondido a mi persona indicándome que ellos han procedido de acuerdo a ley, esto seguiremos investigando y viendo hasta donde hay responsabilidades administrativas en este aspecto; de la misma forma hemos cursado un oficio al señor presidente regional con fecha 10 de marzo por deslizamientos por el desborde de una represa en el distrito de Virundo de la provincia de Grau el cual arrasó un promedio de 30 hectáreas de papales el cual ya se pudo en estado emergencia previa coordinación con los respectivos ministerio los cuales hicieron la verificación para que, para dar los beneficios respectivos por intermedio del seguro agrario; de la misma forma cabe informarles que el día 14 de marzo tuvimos una reunión a nivel de la provincia de Grau con el gobernador regional y los 14 alcaldes de la provincia de en la cual hicimos una mesa de trabajo para ver prioridades de obras de cada distrito y por intermedio como resultado de esta reunión el gobierno regional se ha pronunciado apoyar la formulación de perfil proyecto y la financiación de una obra por cada distrito en la provincia de Grau y dos obras para la

capital de la provincia de Grau dentro de estas obras priorizadas encontramos riegos tecnificados en cada distrito carreteras adyacentes para la mayor parte de los distritos, y para la capital de la provincia quedamos en la construcción de un hospital que realmente de comodidad a los usuarios de la provincia de Grau, para lo cual el alcalde de la provincia de Grau se comprometió entregar un terreno adquirido para fines de mayo y el gobernador regional ofreció posteriormente dar su inicio a la construcción del hospital necesidad tan ansiada de los grauinos, seguidamente tuvimos reunión con la mancomunidad AIMPACH esta mancomunidad invito a los distritos de Santa Rosa, Pataypampa, Virundo, Turpay, Mamara y San Antonio para dar facilidades de intercambio cultural y becas de pasantía hacia la hermana república de Chile para lo cual estamos trabajando coordinadamente con los seis distritos de la provincia de Grau los cuales ya están haciendo los trámites para que jóvenes estudiantes del tercer grado en número de tres o cuatro viajen a Chile con una beca para permanecer durante cuatro años en Chile hacer su tercero, cuarto y quinto de secundaria más un grado adicional de acuerdo al sistema de estudios en nuestro hermana país de Chile de la misma forma tuve una reunión con el alcalde del distrito de Progreso hay hemos visto la necesidad urgente de incrementar presupuesto para el instituto tecnológico del distrito de Progreso, el cual tiene dos carreras uno es especialidad agropecuaria y la otra es de construcción civil este instituto tiene seis años de vida yendo al séptimo y no tienen un techo presupuestal y no tiene un docente nombrado, siempre ha asumido el municipio con sus fondos de compensación municipal el cual todo su presupuesto de Fon común ya no alcanza para pagar a seis maestros en el tecnológico más dos docentes en escuelas primarias los cuales se han incrementado por el crecimiento vegetativo; de la misma forma cabe informar de que el 07 de abril tendremos una reunión de capacitación con todos los alcaldes de la provincia de Grau para capacitarlos e implementarlos para el sistema de reordenamiento territorial que los conflictos de distrito a distrito y provincia a provincia empiecen en la provincia de Grau para ello cual ya hemos solicitado el local y las coordinaciones respectivas con el área correspondiente.

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Informó, los consejeros regionales a nivel de nuestras provincias de la región Apurímac venimos cumpliendo de acuerdo a nuestras facultades que nos manda la ley, nosotros hemos mantenido reuniones a nivel de los ocho distritos de la provincia de Chincheros para recoger las necesidades a nivel de todos los distritos, el 24 de febrero ha ocurrido el desastre de deslizamiento en dos distritos de la provincia, distritos de Ranracancha y Ocobamba en el que nosotros inmediatamente hemos solicitado la intervención de defensa civil regional en la que hay un incumplimiento de funciones por parte de defensa civil cada vez que teniendo un presupuesto dentro de la categoría presupuestal 068 que es la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres el gobierno regional tiene una asignación presupuestal de más de 57 millones de soles, la cual dentro de la programación presupuestal no lo están haciendo los gastos respectivos que tenga que ver con este afecto presupuestal, más aun este presupuesto lo están asignando mayormente en el programa bosques manejados programa que no tiene que ver nada con el tema de vulnerabilidad más aún esto es un afecto presupuestal en el tema de recursos naturales, nosotros hemos emitido un documento a defensa civil regional para que ellos puedan hacer el informe técnico a nivel de INDECI y para que puedan declarar en emergencia a través de la PCM del gobierno central en el que hay un incumplimiento en este proceso ya ha pasado, pero no hay una respuesta inmediata por parte de los funcionarios de defensa civil, cabe indicar dentro de ese presupuesto han programado para el tema de reducción de vulnerabilidad y desastres más de ochocientos sesenta y siete mil y hasta la actualidad solamente hay una capacidad de gasto al 5% lo cual yo no estaban asumiendo su responsabilidad más aun de que en este caso el tema vulnerabilidad no asume el director de defensa civil, sino directamente el ejecutivo en este caso el gobernador regional en ese aspecto nosotros vamos a pedir de

inmediato la intervención sobre la decisión de los funcionarios que están demostrando una incapacidad de funciones a nivel de su responsabilidad, de la misma forma miembros integrantes del consejo regional, yo creo que hemos tenido reuniones a nivel de todos los alcaldes de la provincia de Chincheros donde han consensuado todas las autoridades los 8 alcaldes de priorizar la construcción del hospital en la provincia de Chincheros y a la vez en esta reunión con el ejecutivo encabezado por el gobernador regional hay un compromiso del gobierno regional y de los alcaldes poder recategorizar las vías de interconexión para entrar por ejemplo en el tema pre inversión y se pueda ejecutar la carpeta asfáltica y esto ya pues queda a nivel de los alcaldes, creo que hay un compromiso bajo acta en donde los alcaldes se comprometen a recategorizar las vías que no están considerados dentro de la categoría de carreteras inter regionales, en ese aspecto cada uno de los distritos ha planteado la prioridad de impacto distrital en la que hay un compromiso por parte del ejecutivo y nosotros como miembros integrantes del legislativo vamos a ser veedores y vigilantes del cumplimiento de estos compromisos a nivel del gobierno regional frente a los gobiernos locales, en ese aspecto de la misma manera yo creo que dentro de realizar el tema de representación política a nivel de nuestra provincia hemos estado mediando la actividad del paro que se ha ejecutado dentro de la provincia de Andahuaylas y Chincheros y a nivel de la provincia de Chincheros hemos sido mediadores e interlocutores de realizar el llamado respectivo a nuestra población a la paz y tranquilidad cada vez que este pedido ha sido lo justo y nosotros hemos intercedido para ser considerados dentro de la plataforma de lucha de que tengan que incorporarse proyectos de gran magnitud en este aspecto por ejemplo el tema de la construcción hidroeléctrica Virgen de Cocharcas en el valle Pampas y en la construcción de Santa María que este en el mismo Valle Pampas en la oreja de perro más aun el último proyecto la hidroeléctrica Santa María ya está en el ministerio de energía y minas en la etapa de factibilidad y yo creo que hay un compromiso el ejecutivo nacional en donde ya ellos tengan que priorizar este proyecto y el alcalde del distrito de Huaccana conjuntamente con todos los alcaldes a nivel de la provincia van a tener que hacer el seguimiento hasta lograr este proyecto tan importante que no solo va beneficiar a nivel de toda la provincia de Chincheros, sino más aún a nivel de toda la región Apurímac y parte del sur del país y este proyecto es de suma importancia si más bien solicitar al consejo regional de que estos proyectos tengamos que hacer el seguimiento para lograr el cumplimiento y el objetivo que a las autoridades y el pueblo a nivel del pueblo apurimeño ha planteado, estamos trabajando muy comprometidamente.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Informó, empezar felicitando y saludando a la provincia de Andahuaylas y Chincheros por la medida que han emprendido nuestros hermanos por el abuso y cobro excesivo de electro sur este, creo que la provincia de Cotabambas ha estado al tanto con esta plataforma de lucha y sabemos que el logro ha sido para todos los hermanos de la región Apurímac, en mi calidad de consejero por la provincia de Cotabambas he estado representando al consejo regional en diferentes actividades, primero quiero informar que este suceso que en la provincia de Cotabambas nuestro compañero alcalde **Alberto Roque Ccoñislla** ha sido asesinado salvajemente él ha sido alcalde del distrito de Mara él era un hermano campesino humilde sin antecedentes y eso nos indigna a todos los habitantes a todo el Perú y no puede ocurrir este tipo de asesinatos en nuestra sociedad yo he estado el viernes 13 de marzo en el lugar de los hechos es indignante esta situación por lo tanto la provincia de Cotabambas y pienso la región Apurímac exigen al estado a las autoridades pertinentes una investigación exhaustiva y transparente y rápida para conocer al asesino y tengan el mayor peso de la ley, creo que si no se llega a este hecho en la provincia de Cotabambas pasado la fecha está programándose una protesta provincial en contra de los delincuentes para que nos escuche las autoridades del estado, el señor compañero deja tres hijos menores y su esposa donde el representante del estado Ministerio del Interior solamente llego a saludarlo

y no se responsabilizó de su familia, creo que hay en ese punto hay que trabajar las autoridades de la región apoyarlo a esa familia que no cubre su seguro por otro lado las autoridades de la provincia venimos siendo amenazados porque en estas elecciones lo que son la coyuntura pues quizás a todas las autoridades de la provincia nos llevó a compartir sanamente y limpio pero nosotros como representantes de las comunidades campesinas nuestra elección parece que no les gusta a los grupos organizados tanto a las empresas privadas y eso viene trayendo este tipo de mensajes lamentables, por otro lado, en la provincia de Cotabambas se llevó a cabo protestas el 7 y 8 de febrero, donde hemos representado como autoridad siempre estando con nuestro pueblo donde llegamos así a instalar mesas de trabajo con diferentes ministerios, tanto con la empresa MMG las Bambas donde en estos días semanalmente se llevan a cabo la reunión, pero esta reunión no tienen ningún resultado, no tiene fruto como siempre el pueblo campesino siempre bien siendo engañado y creo que eso no lo vamos a permitir si viene agotando en estos días el dialogo en nuestra provincia y creo que falta aquí la presencia y brilla la ausencia del señor gobernador regional en la provincia de Cotabambas, por otro lado las obras que venía ejecutando el gobierno regional como es mejoramiento de la infraestructura edificativa del centro educativo de Tambulla, mejoramiento de la carretera Mara Apumarca, hasta ahora no inicia son casi dos años de ejecución con un avance del 40% y los materiales que ya lo tienen ya está malográndose creo que es urgente ya asumir el ejecutivo debe ya iniciar el reinicio de esta obra y a debe programar en el transcurso de estos días, inclusive ya las autoridades y pobladores han estado tras semanas desde el mes de enero en el despacho del gobernador regional donde solo engañan con documento, se tiene que empezar este lunes, la próxima semana y hasta ahora no hay nada, entonces traigo este mensaje de las autoridades de esos dos proyectos pobladores que en el transcurso de esta semana se están llegando con una marcha de protesta a este recinto del gobierno regional, nosotros como consejeros regionales debemos exigir a nivel de la región no se inician tienen serios problemas y necesita una explicación.

Señor Consejero Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Informó, la semana pasada en la ciudad de Chalhuanca estuvo programado una reunión de trabajo una reunión de coordinación con los alcaldes distritales y provincial con el señor gobernador regional y su funcionarios la misma que ha sido postergada hasta nuevo aviso, pero hay preocupación de las autoridades de la provincia de Aymaraes de tener que solicitando el reinicio de las obras paralizadas al 31 de diciembre del año pasado, esta preocupación es de la comunidad beneficiaria que viene reclamando en las oficinas instaladas en la ciudad de Chalhuanca en la sub región Aymaraes, más aun cuando a la fecha contamos con un programa de inversión del 2015 y tenemos recursos para tener que ser transferidos tanto a la gerencia sub regional vía encargo para su ejecución física financiera como a las municipalidades correspondientes es preocupación de que ya casi culminando el primer trimestre del año no se esté programando y a la vez reiniciando la ejecución de estas obras paralizadas el año pasado en la provincia de Aymaraes.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en realidad hay demasiado trabajo que hacer en Apurímac primero no solamente lamentar el tema del deceso de un alcalde, un líder, preocupa ya las amenazas a cada una de las autoridades en este caso a los consejeros que venimos investigando, estamos amenazados, creo que existe una inseguridad total a nivel de gobernabilidad en la región Apurímac, lamentamos mucho pero no debe quedar ahí acto cobarde en el que ha sido sujeto una autoridad que ha sido elegido por voto popular, increíblemente creo que no puede quedar impune la policía nacional o las instancias jurisdiccionales tiene que tomar acciones rápidas, quiero partir que en Andahuaylas se hizo varios actos como es el caso de la reunión con el alcalde provincial, alcaldes distritales, alcaldes de centros poblados, presidentes de comunidades,

pero orientar que si vamos a pensar que es un escenario como que siga la campaña política no nos parece pertinente y justo, nosotros nos hemos consensuado en todo caso justamente con la presencia del colega consejero por Andahuaylas Santos Velasque la ampliación del aeropuerto de Andahuaylas que eso sirve no solo para la región Apurímac, sino para la macro sur, hablar del asfaltado Andahuaylas Pampachiri Negromayo a través de la última lucha popular se ha logrado de que la Ministra Ana Jara haya declarado no solo viable, sino su ejecución y que esto es una lucha heroica más de los Andahuaylinos se ha logrado participar en esta reunión consensuada de que tenemos que hablare de los represamientos de nuestras lagunas pensar en futuro revestimiento de canales de riego las benditas irrigaciones, muy alegremente nuestras autoridades siguen ofertando riego tecnificado cuando no trabajamos para un futuro, creo que eso si se ha consensuado en esta reunión debo dar cuenta a este consejo regional por transparencia publica nos hemos desplazado a la ciudad de la Merced Chanchamayo por el tema de la mancomunidad de los andes en esta participación el consejero regional William Chávez Ramírez que corresponde a Chincheros no solamente hemos puesto nuestra comisión como apurimeños un millón de soles que ha aportado a la mancomunidad de los andes, es necesario esclarecer en que han gastado ese dinero, hemos dejando constancia en esa participación desautorizado al gerente general por cuanto quería sorprendernos todavía con la aprobación del presupuesto 2015 no habían dado ninguna rendición de cuenta por dos millones y medio, dineros que corresponde a Apurímac un millón, Huancavelica un millón y medio millón de soles a la región Ayacucho, la otra participación que hemos hecho es respecto sucintamente el tema del problema en Andahuaylas, electro sur este, en el que así como el resto de los colegas si pues nos exponemos demasiado en el que no solamente hemos sido mediadores, sino a nivel de consejo regional en coordinación se ha hecho la documentación ante el consejo de ministros la solidaridad con el pueblo abanquino con la PCM no solamente para que esté presente la premier Ana Jara ha estado presente el vice ministro de energía porque son dos cosas una cosa es vice ministerio de energía y otro es viceministro de minas, son dos ministerios en que no solo hemos cumplido esa labor de masificar y solicitar la paz social nos hemos desplazado a la provincia de Chincheros para mediar porque ahí hubo conflictos podemos enumerar ingente cantidad de problemas en Apurímac, pero lo que se hizo el carácter sucinto.

PEDIDOS:

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, Señores Consejeros Regionales, vamos a dar inicio a los Pedidos, por lo que pueden Formularlos.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, tengo un pedido en el contexto del proceso de legalidad en el que tiene que conducir el consejo regional y tiene que ver con el tema de representación del consejo regional en la mancomunidad de los andes, un espacio de integración inter regional cuyo escenario permite posesionarse a nivel nacional, habiendo digamos transcurrido el plazo necesario y no existiendo un acuerdo por el consejo regional para la designación de los consejeros que van a participar en el legislativo de la comunidad solicito que esta sea la oportunidad para la designación.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, cada pedido empezamos con votación para su incorporación, por favor los consejeros que estén de acuerdo para la incorporación de este solicitud de legalidad de la mancomunidad regional de los andes disponer de dos consejeros regionales para que nos representen en la mancomunidad de los andes, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, si me permite y no caer de redundante, pero creo que es necesario dar continuidad y ser coherentes con

los hechos que verificamos con los compromisos que asumimos y tiene que ver con dos propuestas, en la sesión anterior cuando por mayoría se designó y se aprobó el viaje del señor gobernador a Toronto Canadá, por pedido del consejero Everaldo Ramos se acordó que el encargo o la encargatura conforme a ley debería de haberse dejado en manos del vicepresidente, eso consta me imagino en la sesión en el acta en todo caso que sea oportunidad para que el consejo regional haga el requerimiento de manera oficial al gobernador el informe y las razones porque no se cumplió con este mandato del consejo regional, que por cierto es causal de vacancia, segundo, hace efectivo el acuerdo que se tuvo en la visita inopinada a la gerencia regional de infraestructura y por mayoría de los consejeros que hemos estado en ese incidente se ha pedido la interpelación del señor Jaime Neira, dos cosas que se tienen que cumplir porque de lo contrario simplemente vamos a quedar en un tema declarativo y no vamos a objetivar los acuerdos.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, no solo vamos a solicitar, sino vamos a objetivar estamos de acuerdo para efectivizar y someter con votación directa, sírvanse levantar la mano para efectivizar la solicitud que hace la consejera Evelin Caveró, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Dijo, estamos en el pedido de interpelación y de igual forma hago el pedido al consejo regional de la misma forma realizar la interpelación al Director de Defensa Civil Regional toda vez que está omitiéndose el cumplimiento de funciones.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, sometamos a votación, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el pedido de interpelación solicitado por el consejero Wiliam Chávez. **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Dijo, como pedido solicito la aprobación de la firma de convenio entre el MEF y el gobierno regional de Apurímac, para financiar el proyecto mejoramiento de la carretera departamental Champaccocha, Argama Mitupampa, Toctopata, Quillabamba, Soctomayo, Matapuquio, jurisdicción de Matapuquio, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, por la suma de S/. 9'370,777.00. Nuevos Soles. **Pedido que está considerado como punto de Agenda.**

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en todo caso me toca hacer un pedido, y no solo toca solidarizarme el pedido es: **Uno**, sacar un pedido del consejo regional en el que no permitamos la privatización de la educación en nuestro estado peruano, el día de hoy con justa razón los maestros están en las calles, solicitando diversos requerimientos y lo más resaltante es que este consejo regional digno representante de su pueblo, yo solicito de que saquemos un pronunciamiento respaldando la no privatización de la educación en la región Apurímac. **Dos**, quiero solicitar en este consejo regional aprobar el tema de SERVIR, en qué sentido, servir en un tiempo a esta nos están poniendo en el estado peruano a ciertos gerentes públicos sin pensar su carrera profesional en que nos han permitido de que nuestros profesionales de nuestra región sean considerados, al contrario son discriminados, el pueblo jamás podrá llegar esa élite los ricos seguirán administrando la gestión pública y donde esta ese pueblo que se decía podría gobernar, Andahuaylas ya nos han enviado un Servir, quince días y no podía ni atar un dedo y ya nos han demostrado y solicito a este consejo regional no firmar ningún convenio con Servir con la región Apurímac. **Pasa a orden del día por Unanimidad.**

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, solicito que se valide mis dos pedidos, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por Unanimidad los dos pedidos solicitados.**

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Solicito un pedido al consejo regional que se lleve a sesión descentralizada del consejo regional en la provincia de Cotabambas para atender su pedido de esa provincia, en el mes de abril.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, consejeros vamos a validar, sírvanse levantar la mano que en el mes de abril vamos a llevar a cabo una sesión descentralizada en Cotabambas, sírvanse levantar la mano por favor. Aprobado por Unanimidad. En todo caso empezaremos con las sesiones ordinarias descentralizadas en las siete provincias y de ser posible pido de todo corazón, no podemos esconder esta corruptela de ser posible debe ser en las plazas, parques que vea el pueblo en su conjunto y como su representante si puede hacer transparentemente este tipo de reuniones.

Pasa a orden del día por Unanimidad

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, mi pedido es lo siguiente invitar a la próxima sesión ordinaria al Procurador del Gobierno Regional de Apurímac para ver la situación de las denuncias que están habiendo que la Contraloría de la República ha emitido sobre la gestión pasada de seguro el Contralor o el Procurador Regional lo debe tener conocimiento e invitar al Jefe de la OCI para ver en qué situación están las denuncias que se hizo por las Laptop, la perdida de la caja fuerte de la región que al momento no tenemos conocimiento, en todo caso para la próxima sesión de consejo regional invitar al Procurador Regional y al Jefe de la OCI para que nos haga un informe de la situación de los temas en denuncia.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en todo caso vamos a precisar, eso tiene que ser en el mes de mayo, porque en abril vamos a hacer la sesión ordinaria a Cotabambas.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, pero igual pueden desplazarse a Cotabambas los funcionarios.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, solo añadir, que el Procurador Público Regional, además tiene que dar cuenta de los 11 procesos en arbitraje que se tiene y que se cuenta solo con un árbitro para hacer la defensa de los intereses de la región Apurímac, pero lo peor que estos procesos se llevan en la ciudad de Lima y este arbitro tiene vínculos con el ex presidente regional, entonces digamos que está en cuestionamiento la representación, pero que dé cuenta el Procurador si se ha apersonado a estos procesos en arbitraje.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, agregar de que debe dar cuenta respecto no solo de la paralización del hospital de Andahuaylas, sino la situación real en este momento del tema de arbitraje que ha planteado solamente incorporar el tema de Andahuaylas también. **Pasa a orden del día por Unanimidad.**

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, haber vamos a votar al pedido más la sumatoria del consejero Everaldo Ramos, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, pido a su autoridad a fin de que desde su despacho se emita un documento formal al ejecutivo regional porque es voz populi que habría tráfico de influencias de la señora gerente regional de desarrollo social, tenemos información extra oficial que familiares directos estarían asumiendo cargos importantes, eso por favor yo pido a fin de que su despacho tenga que enviar documentos formales donde se pida resoluciones ejecutivas de designación y de acuerdo a eso poder actuar como consejo regional. **Prevía votación pasa a orden del día por Unanimidad.**

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, totalmente de acuerdo en este consejo regional hay que dar cuenta de que a través de la gerencia regional de desarrollo social no se ha estado ninguna coordinación para las reuniones que se han estado estableciendo en las diferentes provincias que han estado improvisando esas reuniones a espaldas del pueblo, de sus representantes no solamente solicitar eso, sino vamos a hacer una comisión inmediatamente para recabar la información no solamente de tráfico de influencias, sino el tema de nepotismo documentarnos y solicitar no solamente la destitución, siendo un proceso ejemplar en la región Apurímac porque acá estamos acostumbrados no hay sanciones, los funcionarios les dicen las gracias y se van felices y no hay antecedentes, creo que debemos dejar precedentes en el futuro, yo creo que más bien a través de la Secretaria General del Gobierno Regional si está llegando la documentación vamos a necesitar ese documento de las designaciones, asignaciones de funciones respecto a la gerente regional de desarrollo social.

Señor Consejero Regional Wiliam Chávez Ramírez.- Indicó, pido al consejo regional que solicite la información exacta a la gerencia regional de desarrollo económico del gobierno regional sobre el tema del seguro agrario, porque nosotros merecemos una información real para poder tomar acciones sobre este tema, entiendo que el gobierno peruano y la región ha desembolsado un dinero a la aseguradora MAPFRE que en verdad no está llegando a los productores damnificados por desastres, en ese efecto hago el pedido para hacer que la gerencia regional de desarrollo económico nos dé el informe respectivo.
Prevía votación pasa a orden del día por Unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en todo caso vamos a hacer la validación de los dos pedidos, por favor sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en que pase al orden del día los dos pedidos realizados.
Aprobado por Unanimidad. Muy bien, no habiendo más pedidos señor secretario general vamos a pasar a dar lectura a la agenda convocada para el presente mes.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Señaló, no habiendo más pedidos, vamos a solicitar al señor Secretario General del Consejo Regional para que se sirva dar lectura de la convocatoria y agenda pertinente para el día de hoy.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado, y además indicó que se está incluyendo los pedidos solicitados que fueron aceptados según la votación pertinente, y son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

- A. Pedido para Conformar la Comisión Especial para realizar el seguimiento, supervisión, evaluación y monitoreo del proceso de adecuación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac a la Ley N° 30220, Ley Universitaria.**
- B. Informe del viaje en Comisión de Servicios a Canadá Toronto del Gobernador Regional del Gobierno Regional Apurímac.** Informó en su exposición según agenda.
- C. Informe de la visita a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Apurímac, ingeniero Jaime Neira Torres.**
- D. Interpelación al Director Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional.**
- E. Incluir solicitud de Informe al Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac, sobre el Seguro Agrario MAPFRE.**
- F. Aprobar el Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y el Gobierno Regional de Apurímac.**

- G. Pronunciamiento sobre la NO Privatización de la Educación en la Región Apurímac.
- H. Declarar el Statu Quo en la Implementación de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 040-2014-PCM, así como la Asignación de Gerentes Públicos en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno Regional de Apurímac.
- I. Solicitud para que la Sesión Ordinaria Descentralizada se lleve a cabo en la Provincia de Cotabambas, en el mes de Abril del 2015.
- J. Convocar al Procurador Público Regional y al Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac.
- K. Pedido para Conformar la Comisión Investigadora sobre presuntos Actos de Tráfico de Influencias y Nepotismo en la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Convocatoria:** Por disposición del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14º, Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 50º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Miércoles 25 de Marzo del 2015 a las 10:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107, (Auditorium Micaela Bastidas, Segundo Piso de la Ciudad de Abancay) con la finalidad de tratar los siguientes puntos de **AGENDA:**

1. Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar la Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac”.
2. Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar, el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con una Perspectiva de Programación Multianual Basado en Resultados (2016 - 2018) del Gobierno Regional del Apurímac”.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Fijar la Remuneración Mensual del Gobernador Regional y Vicegobernador Regional y Dietas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Apurímac”.
4. Convocar al Gerente General Regional, para el Informe sobre el estado situacional del Gobierno Regional de Apurímac y acciones administrativas adoptadas sobre la ejecución física financiera del Programa de Inversiones del año 2015.
5. Invitar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

Abancay, 20 de Marzo del 2015. Firma: Secretario General del Consejo Regional.

PRIMER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, buenos señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, en mi calidad de presidenta de comisión debo sustentar lo siguiente, que en sesión anterior habíamos aprobado efectivamente la modificación del reglamento interno y habíamos incorporado

procedimientos parlamentarios, además de una competencia que es el control político a los actos del ejecutivo, en ese sentido el ejecutivo con la firma del gobernador regional hace entrega del informe a la presidencia conteniendo observaciones de forma y de fondo, al respecto de las observaciones de forma efectivamente esta omisión las va a resolver adjuntando la copia de la sesión del consejo regional, además de adjuntar la copia de la sesión ordinaria de la comisión que acordó es aprobar estas modificaciones, respecto a las observaciones de fondo principalmente se centran en dos aspectos una que tiene que ver con el rechazo absoluto por parte del ejecutivo a la censura como instrumento político que podría el consejo regional para censurar a funcionarios que tengan origen político en este caso los gerentes que son designados por el gobernador, al respecto señalo lo siguiente, que conforme al artículo 43º de la constitución política del Estado peruano, es unitario y descentralizado, descentralizado además porque el territorio peruano está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, además al ser un estado unitario y descentralizado conformen indican los artículos 191º y 194º de la constitución los gobiernos regionales y locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, la autonomía política que se traduce y deriva además de los artículos 192º, numeral 6) y artículo 200º numeral 4) de la constitución política dice que los gobiernos regionales tienen la facultad de crear derecho y no los ejecuta y estas normas legales que para tales efectos integran el bloque de la constitucionalidad son de cumplimiento obligatorio, en ese sentido el consejo regional siendo además una proyección del congreso de la república en las competencias normativas si puede dictar, si puede incorporar aspectos en aquellos vacíos que la propia ley orgánica de gobiernos regionales no lo condene, en ese sentido se ha aprobado por mayoría seguir manteniendo el procedimiento parlamentario de la censura a funcionarios cuestionados y producto de la censura se incorporado el cese definitivo en el cargo que venía ocupando dicho funcionario censurado, la censura como tal está desarrollada en el reglamento desde la petición del procedimiento mismo hasta su aprobación, que mejor que un gobierno regional sea transparente y de cuenta a la sociedad respecto de sus decisiones y sus actos, no entiendo porque el ejecutivo tenga que ponerse a tal acuerdo del consejo regional porque si somos coherentes en todo caso el ejecutivo debería asumirlo como tal, y a través de este mecanismo transparentar la gestión. La otra observación que se ha hecho es cuando una ordenanza regional tenga que ser remitida al ejecutivo para su promulgación, el ejecutivo hace una observación, el consejo regional absuelve las observaciones y nuevamente eleva al ejecutivo, sin embargo, el ejecutivo reiteradas veces hace la observación, entonces estaríamos en una situación en la que nunca podríamos promulgar una norma regional, en alguna línea y tomando como una norma supletoria a la ley orgánica que aprueba el reglamento del congreso de la república, hemos incorporado el artículo 111º que dice, la ordenanza regional aprobada según lo previsto por la constitución y la ley se envía al gobernador regional para su promulgación dentro del plazo de 15 días, en caso de no se dé la promulgación por el gobernador regional la formula el consejero delegado del consejo regional si el gobernador regional tiene observaciones ya sea sobre todo a una parte de la ordenanza regional aprobada en el consejo regional las aprobará en el mencionado termino de 15 días, reconsiderar la ordenanza regional por el consejo regional el consejero delegado la promulga con votos de más de la mitad del número legal de sus miembros del consejo regional, por lo tanto respecto a este artículo se ratifica en su totalidad; por último creemos que este reglamento como tal ya habiendo además absuelto algunas dudas que tenía el ejecutivo se remita al señor delegado ejecutivo para su promulgación en el tiempo más breve posible, porque es el instrumento legal digamos que va reglamentar el accionar de los consejeros regionales presentes.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, alguna observación más a este trabajo, a este reglamento interno del consejo regional.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Señaló, ampliamente ya hemos debatido sobre la estructura, los contenidos de nuestro reglamento interno y desde luego lo que hemos hecho es incorporar una función que se denomina control político y para buscar el contrapeso entra el poder ejecutivo y el poder legislativo del gobierno regional de Apurímac, sin embargo el presidente regional a través de su asesor obvio que ha observado porque teme de alguna manera que su gerente general, gerentes regionales, gerentes sub regionales, directores sectoriales, o funcionarios de cargo de confianza que están incurso en actos de corrupción por presuntos actos irregulares sea en todo caso interpelado y desde luego censurado, es en ese entender hemos creado nosotros este mecanismo de interpelación y censura y eso parece que no le agrada al ejecutivo del gobierno regional, pero hecha las observaciones del caso previa coordinación con el presidente regional y su equipo de asesores hemos concordado que efectivamente estos rubros deben permanecer así como hemos debatido ampliamente, en ese entender si el ejecutivo vuelve a observar nosotros haciendo uso de nuestra atribución y facultad del consejo regional tenemos que aprobar a través de su autoridad, de tal manera ya que se convierte en carácter de ley nuestro reglamento interno y nos permita actuar con firmeza fundamentalmente en la lucha contra la corrupción.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Ordenanza Regional N° 001-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac,** el mismo que consta de 05 Títulos, 147 Artículos y 11 Disposiciones Transitorias, Complementarias y Finales, cuyo Texto en Anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Segundo.- Derogar, la Ordenanza Regional N° 005-2011-GR-Apurímac/CR,** de fecha 25 de Abril del 2011, que Aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac. **Artículo Tercero.- Encargar** a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ejecuten las acciones administrativas que correspondan para su cabal cumplimiento. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** la presente Ordenanza Regional, en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Apurímac, para su promulgación. Abancay, 07 de abril del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 10 de abril del 2015. Magister Wilber Fernando Venegas Torres, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en realidad la población tiene que saber y hay que legitimar la transparencia pública yo no sé cuál es el miedo cuando se habla de interpelarlos, hacer el voto de censura y solicitar la destitución, el funcionario que realmente trabaja a cabalidad, transparentemente yo no sé cuál es el miedo, la corruptela continua en profesionales y no podemos permitir eso, está claro el reglamento interno hoy lo que vamos a hacer una vez más es validar a través del voto; sírvanse levantar la mano para que puedan validar y aprobar una vez más este reglamento interno, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: APROBAR EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON UNA PERSPECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS (2016 - 2018) DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, buenos señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Dijo, respecto al proyecto de ordenanza regional en debate, la comisión ordinaria de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial, administración y cooperación técnica internacional ha visto este tema que es de suma importancia dentro de lo que es el proceso presupuestario del gobierno regional de Apurímac, de manera que se tiene un reglamento elaborado los cuales nos van a sustentar el área de planeamiento del gobierno regional, para ello cedo al equipo técnico que ilustre al consejo regional, respecto de este reglamento del proceso participativo con una perspectiva del programa multianual basado en resultados 2016 – 2018 la misma que la comisión ya ha visto y ha evaluado que está aprobado por unanimidad en la comisión de planificación y presupuesto que es nuestra atribución para solicitar al equipo técnico de la oficina de planeamiento para socializar el reglamento que se tiene previsto, para el cual cedemos un tiempo de quince minutos.

Señor Sub Gerente de la Gerencia Regional de Presupuesto Econ. Alex Gómez Narváez.- Indicó, vamos a tener a bien de un poco compartir lo que es el contenido del reglamento del proceso participativo con una perspectiva multianual 2016 – 2018, en la gestión regional se realiza en base a lo que son los planes de desarrollo regional concertado, se realiza en base a lo que son los presupuestos participativos y esto lo ratifica el artículo 32º de la ley orgánica de gobiernos regionales, todos estos instrumentos hay que actualizar estos instrumentos hay que formular, estos instrumentos hay que evaluar, el presupuesto participativo por definición es una herramienta política y las autoridades en este caso regionales conjuntamente con la sociedad civil organizada, definen como y a que se van a realizar o a donde se van a orientar los recursos públicos teniendo la visión de futuro compartido de Apurímac en este caso al año 2021 y todo orientado a lo que ese logro de objetivos, consensuados, este contenido de lo que es el reglamento, la finalidad es estructurar el presupuesto en función a productos, es decir que el presupuesto debe estar orientado a lo que es la prestación del bien o servicio que en este caso el gobierno regional debe entregar a la colectividad y beneficiarios para que una vez asumido estos bienes y servicios la colectividad tener un cambio y la misma elevar a lo que es el nivel de vida de la colectividad, los principios rectores es participativo, el tema transparencia, igualdad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de los compromisos, el objetivo de la ordenanza es generar pautas y mecanismos que desarrolle el proceso del presupuesto participativo dentro de una perspectiva multianual, los objetivos del proceso participativo es articular la prioridad institucionales como territorial a lo que es el plan de desarrollo regional concertado con lo que es la visión de futuro compartido es articular el tema de los proyectos priorizado con lo que es la formulación del presupuesto, otro de los objetivos del proceso participativo es generar un programa multianual de inversión pública y después de todo el objetivo central es ver mejorar la calidad de los recursos públicos, a nivel de base legal tenemos la ley marco del presupuesto participativo, su respectiva modificatoria el respectivo reglamento y una directiva generado por el MEF y a la misma nosotros realizamos la adecuación a través del reglamento y el alcance es el gobierno regional de Apurímac, que comprende todas las direcciones regionales, todas las gerencias, órganos desconcentrados de lo que el gobierno regional de Apurímac, el carácter multianual de programación multianual, los proyectos no se ejecutan solamente en un solo año, se ejecutan en dos o tres años, los objetivos y las metas en todo caso se llegan a lograrse durante este tiempo, en todo caso debemos manejar una programación multianual y en esta oportunidad vamos a trabajar del 2016 al 2018, el rol de los actores del proceso participativo es y será necesario aquí compartir el rol del presidente regional es convocar a reuniones, organizar actividades,

proponer resultados prioritarios, proponer cartera de proyectos determinar el monto del presupuesto participativo disponer medidas para el cumplimiento de los acuerdos adoptados del proceso, rendición de cuentas, el consejo regional, aprobar normas complementarias que es el caso de esta oportunidad, fiscalizar el proceso del presupuesto, velar por el cumplimiento de acuerdos y compromisos, el consejo de coordinación regional que esta es una instancia consultiva y de concertación en el tema, de planeamiento de presupuesto de programas y políticas tienen el rol de lo que es participar y promover acciones de proceso, responder a las convocatorias coordinar la incorporación de los proyectos de inversión pública apoyar al comité de vigilancia, igualmente lo agentes participantes, participan activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones sobre resultados y proyectos de inversión pública, suscribir actas que garantice la formalidad del proceso otros que demande el proceso, el equipo técnico que es la instancia técnica que conduce el proceso, es el soporte técnico del proceso de desarrollo, que brinda apoyo para la realización y desarrollo del proceso, facilita información en talleres realiza evaluación técnica y financiera de los proyectos de inversión pública, preparar y presentar la lista de los proyectos de inversión pública, la oficina de planeamiento y presupuesto proponer el PIA la incorporación de los proyectos del presupuesto participativo remitir a la dirección nacional de presupuesto público copia de acta y compromisos, actualizar el aplicativo del presupuesto participativo, comités de vigilancia, vigilar el cumplimiento de los acuerdos, informar al consejo regional, al consejo de coordinación regional y otras instancias y en caso de cumplimiento de los acuerdos, estamos aquí y pasamos a tema de lo que son las prioridades, el tema de las prioridades, tenemos ocho prioridades y estas prioridades están alineadas a lo que son las prioridades nacionales, están articulados a lo que son los planes de desarrollo en todo caso la primera prioridad es el tema de los que es salud, en salud tenemos indicadores de lo que es la mortalidad, la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años en el orden del 32.2% la tendencia con el presupuesto será reducir de los 32.2% reducir a menos, otro de los indicadores en el objetivo de lo que es salud es la mortalidad infantil, que estamos en 27 niños nacidos de 1000 eso igualmente con el presupuesto, el presupuesto tiene que estar orientado a reducir estos indicadores, igualmente el tema de lo que es la pobreza, estamos en 42.2% lo que implica que más o menos un promedio de 150 mil a 160 mil habitantes en Apurímac no tiene un ingreso de S/. 292.00 para el tema de lo que es alimentación, salud, educación, pero el otro indicador un poco más crítico es el tema de extrema de pobreza que es un promedio del 20% eso implica que más de 100 mil personas no tienen ingreso monetario de 155.00 mensuales para soportar el tema de los que es alimentación, son personas indigentes, segundo el objetivo, el logro de aprendizaje al finalizar el tercer ciclo de educación básica regular esta parte lo que son los logros de aprendizaje comprensión lectora, línea base, el año 2012 hemos estado en 14% y el año 2013 hemos estado en 19% y se tienen proyectado para el 2014 aunque no tenemos todavía los resultados en el orden de los 30, igualmente lo que es lógico matemático, año base 2012 estaban en 7.7%, en el año 2013 estaba 9.5% y tenemos programado para el año 2014 del orden del 20% pero la tendencia aquí será de que si no era la totalidad, pero gran porcentaje de los estudiantes, sino es el 100% deben tener el tema de lo que es comprensión lectora y lógico matemático, y el presupuesto hay que canalizarlo y generar proyectos que alimenten a los programas presupuestales que están en manos, igual el tema del servicio básico a nivel de lo que es agua el 88% pero la tendencia es que el 100% de los habitantes de Apurímac deben tener agua, el tema de saneamiento básico 40% la tendencia debe ser de que la totalidad tenga ese servicio, a nivel de electricidad el 86% e igualmente deben ser la totalidad, el tema transitabilidad de las carreteras en este caso no todas las carreteras a nivel de los distritos.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, este tema ya la comisión ha deliberado más bien queríamos que usted nos socialice cuantos artículos tienen, cuantas

disposiciones complementarias por lo demás creo que esto ya lo hemos debatido, pero queríamos que lo socialice un poco más resumido y directamente a los puntos esenciales.

Señor Sub Gerente de la Gerencia Regional de Presupuesto Econ. Alex Gómez Narváez.- Indicó, estamos en la cartera de lo que son los proyectos priorizados, la cartera de los proyectos priorizados está a la fecha que tenemos 159 proyectos por 1600 millones de soles, pero a su vez a nivel de equipo técnico hay que generar un conjunto de criterios técnico metodológico que te permiten seleccionar esta cartera de proyectos, es un caso que hay que trabajar a nivel de lo que es el equipo técnico, igualmente los criterios de racionalización, priorización conjuga con el artículo 12º la cartera de proyectos a ser formulados, las oficinas de las gerencias sub regionales estas van a desempeñar el rol de lo que es coordinación con la municipalidades provinciales y elevar al equipo técnico regional las prioridades de estos espacios, a nivel de lo que es las fases de presupuesto participativo son cuatro fases, la primera fase de preparación, después de concertación.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, cuestión de orden, creo que el ejecutivo va tener la oportunidad de socializar este tema con las organizaciones que son las que van a participar en esta instancia, pero el tema le pediría a usted que se enfoque en la propuesta de la comisión de presupuesto y las que se han incorporado a este reglamento por lo demás es responsabilidad del ejecutivo dar a conocer, tenemos una agenda amplia consejero delegado debemos resumir.

Señor Sub Gerente de la Gerencia Regional de Presupuesto Econ. Alex Gómez Narváez.- Indicó, aquí hay un artículo que hemos fortalecido con la participación de la comisión de lo que es vigilancia, la comisión de vigilancia en este reglamento es que el consejo regional va tomar parte igualmente los alcaldes provinciales en los espacios donde que un proyecto regional se va a ejecutar, entonces esas son las instancias de lo que es la comisión como a nivel de comisión de vigilancia y fiscalización, está en procesos anteriores aún no se había incorporado, pero esto debe ser y es un actor muy importante a nivel de los que es fiscalización del proceso, entonces esto va ser muy posiblemente tomado en cuenta a nivel de otros gobiernos regionales porque nosotros no hemos visto a nivel de lo que es el comité de vigilancia y así en forma activa jugar ese rol de lo que es vigilancia al consejo regional y tampoco a lo que son los alcaldes, en todo caso este el artículo 24º la conformación del comité de vigilancia regional estará conformado por consejeros regionales y alcaldes provinciales que tienen la condición de miembros natos como miembros elegidos democráticamente garantizando la participación de mujeres o representantes de comunidades campesinas y otros grupos vulnerables a fin de cumplir como principio de igualdad de oportunidades y equidad, así mismo el número de personas del comité de vigilancia por parte de la sociedad civil organizada ser un representante por cada provincia, esto es un poco que hemos trabajado con la respectiva comisión y aquí el comité de vigilancia contara con el soporte técnico de un integrante del gobierno regional todo el ciclo del sistema presupuestal, esas son las novedades, más novedades no hemos aumentado.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Dijo, este reglamento del proceso participativo con perspectiva de programa multianual basado en resultados 2016 – 2018 ha sido revisado y analizado por los miembros integrantes de la comisión ordinaria en base a los aportes presentados por el anteproyecto, existiendo unanimidad en los miembros de la comisión ordinaria de la aprobación la opinión de la comisión ordinaria es favorable y propone la aprobación conforme al texto propuesto.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Ordenanza Regional N° 002-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con una**

perspectiva de programación Multianual basado en resultados (2016 - 2018) del Gobierno Regional de Apurímac, que consta de Ocho Títulos, Veinticinco Artículos, Dos Disposiciones Complementarias, Una Disposición Transitoria y el Anexo 01, PPP 2016, cuyo texto forma parte de la presente Ordenanza Regional. **Artículo Segundo.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional. Artículo Tercero.- Publicar y difundir**, la presente Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Apurímac para su promulgación. Abancay, 25 de marzo del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurimac. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 30 de marzo del 2015. Magister Wilber Fernando Venegas Torres, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, ya habiendo pasado ese tamiz por la comisión respectiva, consejeros para aprobar sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DE AGENDA.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL: “FIJAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL GOBERNADOR REGIONAL Y VICEGOBERNADOR REGIONAL Y DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Tercer Punto de Agenda, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Indicó, en mi condición de presidente de la comisión de planeamiento queremos sustentar el tercer punto de agenda en los siguientes términos, que de acuerdo a los artículos 11° y 13° de la ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales dispone que el consejo regional es el órgano normativo y fiscalizador del gobierno regional, correspondiéndole las atribuciones y funciones que establece la ley y aquellas que se le sean delegadas, que el artículo 15° inciso f) de la ley 27867 y sus modificatorias establece como modificatoria del consejo regional fijar la remuneración mensual del presidente y vicepresidente regional y las dietas de los consejeros regionales, así mismo en el artículo 19° inciso a) precisa que los consejeros regionales tienen derecho a recibir dietas las cuales son fijadas por el consejo regional dentro del primer trimestre de cada ejercicio anual, de acuerdo a la capacidad económica del gobierno regional, la norma que la aprueba los montos de las dietas se publica obligatoriamente, que mediante Ley 28212 modificada por decreto de urgencia 038-2006 del 30 de diciembre del 2006, se establece en su artículo 4° inciso c), que los presidentes de los gobiernos regionales reciben una remuneración mensual que es fijada por su respectivo consejo regional hasta un máximo de 5.5 de las URSP por todo concepto, ahora denominada unidad de ingresos del sector público UISP, que mediante decreto supremo 055-2014-PCM de fecha 19 de agosto del 2014 se fija el monto de la UISP para el año 2015 ascendente a la suma de S/. 2,600.00 como valor de referencia para fijar los ingresos que los altos funcionarios y autoridades del estado, que conforme a lo dispuesto en el artículo 19° de la ley 27867 ley orgánica de los gobiernos regionales, en concordancia con el artículo 5°, numeral 5.2 del decreto de urgencia 038-2006 que modificó la ley 28212 los consejeros regionales tiene derecho a percibir únicamente dietas y estas no puede superar el total al 30% de la remuneración mensual del presidente regional que mediante acuerdo del consejo regional N° 007-2011-GR-APURIMAC/CR de fecha 14 de marzo del 2011 se fijó la remuneración mensual del presidente regional y vicepresidente regional así como las

dietas de los consejeros regionales en cuyo mérito es necesario ratificar la remuneración mensual del gobernador regional y vice gobernador regional así como las dietas de los señores consejeros regionales para el año 2015, creo que he sido explícito y se debe dar cumpliendo las normas en este caso de la remuneración conforme lo establece los artículos que he precisado, solicito se ratifique la remuneración del presidente, vice presidente regional y la dieta de los consejeros regionales conforme a ley.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, puntualmente en este tema si cierto hemos sido elegidos democráticamente con voto popular y si bien es cierto el tema del sueldo o remuneración que percibe el gobernador regional y vice gobernador regional y la dieta que nos corresponde tendría que ajustarse a nuestra realidad, porque muchos hemos entrado para servir a la población no por ganar el dinero, en todo caso el que habla tengo una propuesta de que el gobernador regional su suelda equivalga a 4 UISP al Vicegobernador regional a 2.5 UISP y a los consejeros regionales la dieta que es del 30%, hablando en soles, hablaríamos de S/. 10,400.00 para el sueldo del gobernador regional, S/. 6,500.00 para el Vicegobernador regional y S/. 3,120.00 que sería la dieta de los consejeros regionales, hago esta propuesta en función a lo siguiente, al menos en los consejeros regionales es que es una dieta no es remuneración, no hay seguro, ni nada como un trabajar, en todo caso queda lo siguiente creo que la población nos ha elegido para ser su representante político en todo caso siempre hay el comentario lo que se vierte en el pueblo de que a veces entramos por el sueldo o a ganar, en todo caso es mi propuesta señor presidente y señores consejeros.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en todo caso tenemos dos propuestas, previamente antes vamos a invitar al gobernador regional tenga la gentileza de pasar al estrado donde está llevándose la sesión, como quiera hay dos propuestas, una la de ratificar y otra la propuesta del consejero Everaldo Ramos.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, creo que hay que partir por un principio básico que es el principio de legalidad. El tema de la remuneración del gobernador, vicegobernador y la dieta de los consejeros está establecida por ley, una ordenanza regional no podría dejar sin efecto modificar una ley, por lo tanto estaríamos nosotros mismos incurriendo en un vicio, por lo tanto aún la aspiración del consejero es válida debe de respetarse el principio de legalidad, y segundo es importante hacer una evaluación y espero que esto lo recoja el ejecutivo sobre la equidad remunerativa del sector público porque hay sectores donde las remuneraciones pensionables son mínimas, por lo tanto cuando nosotros transitemos a ser pensionistas vamos a tener pensiones no dignas, sino pensiones que van a hacer que este estrato social pase a la condición de vulnerabilidad en pobreza o hasta extrema pobreza, eso considero que si deberíamos de asumir como una política regional hacer una evaluación sobre la equidad salarial en la región Apurímac.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, solo precisar algo, antes que se someta a votación vuelvo a reiterar la propuesta del consejero Everaldo Ramos es válida, pero habría que recordar que en campaña electoral quienes han prometido regalar y compartir su dieta la tengan que cumplir o renunciar a su dieta.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, este es un debate que se debe ver en primer lugar nosotros queremos basarnos al tope que dice la ley si bien es cierto la ley indica 5.5 el tope máximo al gobernador regional, pero seamos sinceros como se está cumpliendo cuando se trata por ejemplo de los obreros de construcción civil, cuando se exige al gobierno regional que dé cumplimiento al régimen de construcción civil no lo hace, buscan peros, cuando otros sectores laborales buscan que se cumpla la ley

siempre hay peros, colegas consejeros, ese es el tema, en todo caso sométalo a votación, pero al menos era una propuesta que desde mi perspectiva salía y aprovechar la presencia del gobernador regional que el tema remunerativo sea bien estudiado, hay una denuncia que se le ha hecho al ex vicepresidente regional por peculado doloso justamente basado en este tema de la remuneración porque el ex vicepresidente aduce que a él le corresponde gratificaciones cuando a él no le corresponde porque en la Ley 28212 que desarrolla el artículo 39° de la constitución política del Perú, la jerarquía de altos funcionarios del estado dice presidente y consejeros regionales, no dice vicepresidente por ejemplo, entonces hay un vacío que al final no quisiéramos que nosotros mismos a la posterioridad algún tema después se diga hubiésemos analizado, en todo caso hago para aclarar y vuelvo a repetir aprovechando la visita el gobernador regional que se respete los derechos laborales en todos los sectores, eso sí queda claro colegas consejeros porque nosotros estamos al 30% de la remuneración del gobernador regional y mi propuesta se basaba para sincerarnos con el pueblo, y decir pueblo igual que ustedes no les cumplimos sus derechos y tampoco nos estamos basando al máximo que nos dice la ley sino empezando para trabajar juntos, esa era mi orientación.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional N° 005-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Fijar, la Remuneración Mensual del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac, en Cinco y Media (5.5)** UISP, Unidades de Ingreso del Sector Público, fijada para el presente año 2015, que se otorgará a partir del primero de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2015. **Artículo Segundo.- Fijar, la Remuneración Mensual del Vicegobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac en Tres punto Ochenta y Tres (3.83)** Unidades de Ingreso del Sector Público, fijada para el presente año 2015, que se otorgará a partir del primero de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2015. **Artículo Tercero.- Fijar, la Dieta Mensual de los señores (as) Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Apurímac en el Treinta por Ciento** de la Remuneración Mensual del Gobernador Regional; montos que se otorgarán a partir del primero de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2015. **Artículo Cuarto.- Encargar,** el cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Apurímac, en lo que les correspondan según sus competencias. **Artículo Quinto.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19° y 42° Inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 25 de marzo del 2015. Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, me permito en todo caso cuando se habla de las famosas dietas y de la remuneración y las labores que ejerce los consejeros, yo creo que acá no vienen los protagonismos particularmente para el suscrito, en realidad muchas veces la población tiene que entender que chocamos con nuestros bolsillos familiares y muchos hemos tenido que renunciar incluso otros trabajos extras que tenemos y totalmente reducidos en dietas que en realidad el desplazamiento que hacemos para muchos consejeros de otras provincias que tan fácil es hablar desde acá y decir rebajemos las dietas, claro como estamos en la capital del departamento de Apurímac es tan fácil, en realidad para el resto tiene que ser equitativo tenemos que ver un rostro humano queremos calidad de servicio perfecto, tratemos muy bien, la consejera Evelin Cavero ha sabido manifestar correctamente de que habiendo una tratativa real perfecto yo aprovecho en todo caso la presencia del gobernador regional en la región

Apurímac deberíamos estandarizar el mismo mecanismo que se tienen la sede regional para todos los trabajadores del sector público por ejemplo, porque miremos con rostro humano, lo que tenemos hoy es una inequidad total, cada sector tiene cierto margen de remuneración tiene por su puesto los famosos plus, la 088, yo creo que es importante para nosotros desde este consejo regional solicitarle en todo caso estandarizar en la región Apurímac un solo beneficio para los trabajadores, porque no es justo por ejemplo hablando de la 088 con la sede del gobierno regional que tiene altísimo y ahora son incentivos únicos esperemos de que a partir de estos meses se estandaricen igual y conforme gana la sede regional para el resto de la región Apurímac, tenemos dos posiciones y hay que respetar la democracia es así, debemos pedir al congreso de la república que empecemos a trabajar una remuneración justa de acuerdo a la canasta básica para todo los peruanos, este es un consejo regional totalmente demócratas, vamos a someter a votación, uno que plantea la ratificación tanto las dietas como remuneración del gobernador regional y vicegobernador regional y lo otro que está planteando el consejero Everaldo Ramos, disminuir, en ese sentido vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con ratificar las dietas y la remuneración del gobernador regional vicegobernador regional y dietas de los regidores, sírvanse levantar la mano, ocho (08) votos a favor de los consejeros regionales Fray Carlos Quispe Rivas, Evelin Natividad Cavero Contreras, Guillermo Quispe Aymituma, Santos Velasque Quispe, William Collado López, José Antonio Lima Lucas, William Sánchez Garrafa y Wiliam Chávez Ramírez, los que están de acuerdo con rebajar o bajar la remuneración del gobernador regional, vicegobernador regional y dietas de los consejeros, sírvanse levantar la mano, uno (01) voto del consejero regional Everaldo Ramos Huaccharaqui. Queda aprobado por mayoría, ratificar la remuneración del gobernador regional, vicegobernador regional y dietas de los consejeros regionales.

CUARTO PUNTO DE AGENDA.- CONVOCAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL, PARA EL INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS SOBRE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL AÑO 2015.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Cuarto Punto de Agenda, vamos a ser respetuosos de la legalidad e invitar al gobernador regional para que pueda hacer uso de la palabra y luego que le invite al gerente general regional para que pueda sustentar.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Mag. Wilber Fernando Venegas Torres.- Dijo, es un placer venir a la convocatoria que ustedes nos han hecho y creo que es la primera oportunidad que vamos a intercambiar opiniones, retroalimentar y conjuntamente podamos tomar decisiones y recibir el sentir del consejo regional que representa a cada una de las provincias para que la marcha del gobierno regional pueda encaminarse adecuadamente y podamos trabajar como gobierno regional juntos por este propósito y muchas gracias por la invitación que nos han hecho y si usted si autoriza podemos pedir al gerente general para que pueda explicar.

Señor Gerente General Regional del Gobierno Regional de Apurímac señor Andrés Abelardo Sotelo Castañeda.- Dijo, mi persona como gerente general del gobierno regional de Apurímac va mencionar algunos de los avances que venimos teniendo en el corto tiempo que venimos laborando, porque estamos preparando con todas las áreas y gerencias regionales el informe para los 100 días que va ser mucho más detallado y ahí se les informará y cursará los informes respectivos, por el momento lo que quiero hacer es

informar en líneas generales y con carácter de resumen de las principales acciones y temas que se han encontrado en las distintas áreas del gobierno regional, por ejemplo, en el área de gestión de recursos se ha hecho gestiones ante el MEF y ya se nos ha otorgado de acuerdo al decreto de urgencia N° 005 para el financiamiento S/. 9,367'000,000.00 que esto es para la carretera Champacocha, Matapuquio que justo se les ha pasado a ustedes el requerimiento porque esto tiene que ser respaldado con la aprobación del consejo regional para que el MEF proceda con el desembolso respectivo, como punto dos de gestión de recursos hemos logrado a través de la gerencia de planificación y presupuesto que se nos habilite para el proyecto Chumbao S/. 25'000,000.00 esto se ha gestionado con la DGIP dirección general de inversión pública al MEF y esto debería estar digamos efectivizándose el próximo mes, el tercer punto sería, para el proyecto de agua y desagüe dentro del decreto de urgencia N° 005 se ha gestionado S/. 40'000,000.00 con vía de endeudamiento público, también dentro del decreto de urgencia de urgencia 005, por otro lado estamos también como cuarto punto logrando el levantamiento de la inhabilitación para los concursos de FONIPREL, esto debería estar efectivizándose máximo al próximo mes, por otro lado no estamos cumpliendo con una meta que se ha coordinado con los señores del ministerio de economía y cumpliendo solo nos falta llegar a la ejecución presupuestal del 6% a fin de este mes con lo cual vamos a lograr estar encaminados en una trayectoria de incentivos de S/. 10'000,000.00 con un desembolso en los próximos dos meses de S/. 3'000,000.00 que van a poder ser utilizados en lo que consideremos prioridad de gestión del gobierno, para por ejemplo hacer expedientes técnicos, perfiles, de los distintos rubros que se prioricen, o sea estaríamos logrando llegar a este primer tramo de incentivo; por otro lado, se han reiniciado varias obras por endeudamiento, en realidad obra que tiene continuidad, se nos ha aprobado ya el desembolso por endeudamiento por S/. 9'000,000.00 de los cuales estamos devengando en los próximos días maso menos alrededor de S/. 6'000,000.00 al próximo mes, hay un detalle de obra que se les puede alcanzar, que van a sumar ese monto, por otro lado estamos también a raíz de la priorización por considerarlo de importancia y de sumo interés para el gobierno y la población apurimeña, estamos procediendo al reconocimiento, hay una comisión de reconocimiento de deuda, entonces con esta omisión nos hemos estado reuniendo días anteriores y se está procediendo ya en los próximos días al pago de por ejemplo el programa de bosques manejados, más o menos alrededor de una cifra de S/. 6'000,000.00 caso en su totalidad se está priorizando el tema de pago de planillas, esto obviamente va seguir un trámite administrativo que implica un informe de la comisión de reconocimiento de deuda para que el área de asesoría haga o viabilice eso a través de una resolución; esto se va hacer en los próximos días, por otro lado, también le pago de jornales de la parte de construcción civil de muchas de las obras, me parece que esto suma alrededor de S/. 500,000.00; por otro lado hemos encontrado también en el área por ejemplo de FORPRAF hemos encontrado que hay mucha nulidad de licitaciones hechas, se estima y no tenemos cifra exacta pero alrededor de 90% debería estar en un tema irregular, coincidentemente han subido tres de estos expediente a asesoría jurídica y tengo acá una copia de uno y le voy a hacer entrega y otros la próxima horas la próximas días, de este trámite irregular, se están haciendo obviamente, eso es uno de los casos; por otro lado también quería informarles que también bajo la política del actual gobierno estamos en un tema de austeridad y de racionalización de gestos y encontramos en la sede más o menos 650 personas y actualmente somos algo de 450, eso incluido obviamente nombrados y contratados, básicamente eso es en términos generales y ya después con mayor detalle y copia a todos ustedes se les va hacer llegar, estamos en los primero 100 días elaborado espero que comprendan que esto se ha hecho prácticamente en 20 días porque ha demorado el periodo de transferencia a raíz que hubo segunda vuelta en estas elecciones y una serie de inconvenientes que creo es conocida por todos ustedes.

QUINTO PUNTO DE AGENDA.- INVITAR AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Quinto Punto de Agenda, para el cual solicitamos y vamos a ser respetuosos de la legalidad e invitar al gobernador regional del gobierno regional de Apurímac para que pueda hacer uso de la palabra.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.- Señaló, esto ha atrasado muchos temas administrativos económicos de gestión y nos ha paralizado es lo que podríamos determinar bombas de tiempo que nos dejó la gestión anterior, si ustedes desean lo pueden detallar más adecuadamente hemos venido con el gerente de planificación y presupuesto, el gerente de infraestructura, por ejemplo el gobierno nacional por medio de FONIE transfirió recursos equivalente a S/. 18'000,000.00 para la construcción de 11 colegios y en el último año estos recursos que llegaron al gobierno regional S/. 9'000,000.00 fueron dispuestos en otros inicios de obras que no tenían dispuestos en el 2014, que no tienen presupuesto 2015 y que no permitieron el inicio de esos proyectos, el caso de Ocobamba que tenía un presupuesto de S/. 2'000,000.00 de adelanto y el ministerio de educación nos notificó indicando que no iban a hacer más transferencias la segunda y tercera partida, corríamos el riesgo de perderlos estos 11 colegios si nosotros no demostrábamos de que los recursos que nos había trasferido el ministerio de educación no eran directamente y mostraban el avance físico de las obras, nos hemos tenido que parar de hacer otras obras, pero con el cuidado de no llevar recursos de una provincia a otra, sino hacer una redistribución dentro de la provincia para evitar cualquier tema de necesidad o problema social, por la prioridad que había en ese criterio por ejemplo no se ha iniciado y no se va trasferir recursos para la plaza de armas de mi tierra natal Uripa que estaba dispuesto por más de un millón quinientos mil porque teníamos que terminar el colegio Uranmarca y no había dinero porque lo habían dispuesto, entonces este tema por ejemplo había que negociar y ya ha explicado el gerente general de que estábamos vetados en FONIPREL por una deuda de S/. 30'000,000.00 entonces eso nos ha llevado a que se ocupen de solucionar este tema se ha negociado y con una voluntad de pago de S/. 5'000,000.00 actualmente ya podríamos como región después de 8 años recién participar en los concursos de los proyectos de inversión de esta fuente importante de financiamiento hemos tenido mucho tiempo y eso está guardando la reserva que ustedes tienen que tener conocimiento, por ejemplo el caso del hospital de Andahuaylas al que se le ha dado más de 80 millones de adelante y solamente tiene un avance del 35%, pero en el proceso como ustedes tienen conocimiento el proyecto estaba sobre los 70 millones se dejó desierto y a la semana se convoca por menor cuantía y es adjudicado se sube el monto y adicionalmente se adjudica al 109% de su valor, o sea 122 millones, pero no solo eso sino se había hecho 07 valorizaciones se ha hecho caso 17 veces el cambio de fecha, este proyecto con todas las ampliaciones de fecha se debía entregar el 14 de febrero, entonces la situación ameritaba que si ustedes ven el inicio en la página amigable que tienen el MEF el presupuesto del año 2014 sino al hospital de Andahuaylas aproximadamente 20 millones fueron trasferido a otros fines, para iniciar obras que no tenían presupuesto y que tenemos proyecto paralizados que están endeudados, pero que no tienen presupuesto para el 2015, y continua generándonos un gran problema y no solamente es un problema social sino ha perjudicado a la localidad porque ejemplo el inicio de colegios sino se hubiera iniciado ahora lo hubiésemos podido presentar a FONIE y este año hubiera tenido su financiamiento pero desgraciadamente como la región ya ha iniciado esa obra ya no podemos presentarlo a FONIE pero tenemos los recursos para continuarlo, entonces el daño no es solamente por haber generado

deudas a la actual gestión sino haber hecho daño irreversible en un mediano plazo a cada una de las localidades donde se han iniciado esas obras, no podemos llevar proyectos de riego porque tienen un avance de 10 a 15% y que están endeudados y no podemos presentarlo por ejemplo a mi Riego porque hay recursos invertidos allí, sino hubieran hecho en este momento estos proyectos hubieran tenido la totalidad de sus financiamientos y podrían haberse ejecutado, entonces para vuestra información nosotros pedimos la nulidad del acta de suspensión o paralización de obra porque consideramos como gobierno regional el ejecutivo de que había condiciones realmente no adecuadas a los intereses de la región, luego la empresa y nosotros rescindimos el contrato, después de coordinar con salud el señor ministro tiene pleno conocimiento de las acciones que nosotros estamos llevando y nos han ofrecido la asesoría de un pull de abogados el ministerio de salud y nosotros adecuadamente asesorados hemos visto por conveniente entablar esta primera etapa y no hemos hecho un comunicado porque el acuerdo que hemos llegado con esta empresa siguiendo esta política de transparencia es que a la población de Andahuaylas y Apurímac le interesa que se culmine el hospital, pero no a cualquier costo, hemos acordado en esta primera etapa suspender el proceso de arbitraje y la empresa ha notificado sus árbitros la paralización del arbitraje y nosotros a nuestros árbitros y nosotros previamente habíamos recusado a los árbitros hemos acordado entrar en una etapa de conciliación en estos 30 días que pueden ser ampliados, pero no podemos ampliar mucho el tiempo y hoy día casualmente están evaluando el cronograma que vamos a seguir para darle una salida dentro de este proceso de conciliación y hemos acordado ambas partes no hacer público todavía en esta primera etapa no habiendo acuerdos ya explícitos porque podría perturbar cualquier intención y puede ser mal interpretada por los medios o terceros, vamos a guardar silencio en esta etapa de conciliación que permita darle una salida a este problema que nosotros no lo hemos heredado, lo hemos heredado pero no lo hemos ocasionado, de la misma forma no solamente hemos tenido el problema del hospital hemos tenido que tomar decisiones drásticas como por ejemplo retirar personas que estaban con CAS en el gobierno regional y muchos otros en tareas, ganaban por tareas cumpliendo la norma, dentro de los tareas por ejemplo habían cuatro personas que estaban en su periodo de lactancia, si bien es cierto que podía ser cuestionable el tema que estaban ganando de obras y por lo tanto no cumplen la norma tenemos que ser justos como gobierno regional y dar el ejemplo, eso se ha corregido y esas personas siguen recibiendo sus remuneraciones de parte del gobierno regional porque la ley los asiste y sobre todo la justicia, en la sede central, bueno estas pequeñas bombas de tiempo son las que en realidad nos han impedido en una primera etapa ordenarnos en el tema administrativo y no solamente ello sino que hemos tenido que cambiar áreas completas, como ustedes saben cada gestión crea fidelidad el área de mesa de parte por casualidad dicen mandaba a liquidación documentos que venían con premura para ver temas de arbitraje, por eso hemos procedido a remover todo esa área y por ejemplo les puedo presentar señores uno de los tantos laudos arbitrales, todos casi los ha perdido el gobierno regional esto se refiere a la compra de las ambulancias que después de la licitación cuando ya iba ser el día de la entrega suspenden la licitación y la empresa que había ganado la licitación, lo cual es raro, le da la adjudicación cumple con todo y que raro que en la entrega no quiero recibir y se suspende el proceso y la empresa se ha ido al arbitraje lo ha ganado y muchos aspectos muy irregulares en ese proceso que como muchos de otros nos han evitado, tenemos el caso de que Quellococha le han dado casi 65% ya de adelanto financiero tienen 5% de avance físico y están queriendo entrar en arbitraje, ya estamos en arbitraje en el caso de Abancay del centro de alto rendimiento deportivo, que va por 32 millones le han adjudicado la buena pro para hacer el expediente y la construcción a una empresa que tres veces ya le han hecho la ampliación de plazo, sino puede ni siquiera terminar el expediente que nos garantiza de que va hacer la obra y si usted acceden los planos nos muestran una pista atlética rectangular que de niños jamás hemos visto en un estadio, sería el único que tenga

una cancha rectangular completa para una pista atlética y una piscina de 25 metros lo cual ha hecho que rescindamos el contrato se ha ido a arbitraje pero nosotros tenemos que velar absolutamente por los intereses de la región, hemos tenido arbitrajes que nos han dejado en procesos adelantados que tenían ejecuciones inmediatas a las que tenemos que acceder, el mismo caso con problemas, el caso del hospital tiene medida cautelar la garantía nosotros no podríamos ejecutarlo por más que queríamos o sea han dejado situaciones realmente complejas que ha ameritado que se pueda contratar más de lo debido en esta primera etapa abogados y estemos ocupados en solucionar estos temas y hemos querido tomar decisiones sacrificando algunos aspectos de corto plazo a largo plazo que nos permitan garantizar los recursos financieros para ejecutar las obras como ustedes han escuchado son recursos que en estos momentos más de 60 días haber garantizado recursos importantes para la región o decisiones como por ejemplo las construcciones de los hospitales que nosotros consideramos de que debería ya no correr sino saltarnos algunos pasos y eso va depender del consejo regional ver que tal vez el hospital tanto el Guillermo Díaz de la Vega que esta cuatro años de elaboración del perfil, si seguimos a ese ritmo vamos a tener otros cuatro años de elaboración de expediente y nos iríamos son construir el hospital lo mismo que el de Chincheros o el de Cotabambas, entonces hay la alternativa y eso va depender del consejo regional y los vamos a presentar de hacerlo por acción público privada o iniciativa privada lo cual nos permitiría en dos años tener el hospital Guillermo Díaz de la Vega el de Chincheros y el de Cotabambas totalmente construidos de la misma forma que la alternativa de asfaltar 1,100 kilómetros que si nosotros lo hacemos por el sistema normal no lo vamos a tener el asfaltado hemos estado avanzando en estos temas de mecanismo y quiero comunicarles con relación al reconocimiento de deuda, es un problema social muy grande, pero si bien es cierto que no va haber borrón y cuenta nueva, nosotros vamos a proceder y ustedes nos han pedido que cumplamos de acuerdo a ley, tenemos que adjuntar las pruebas que permitan hacer las denuncias adecuadamente por ahora hay un proceso de recolección y oportunamente se va hacer la denuncia correspondientes lo único que hemos conseguido hasta ahora hacer seguimiento a un proceso donde el anterior gerente de desarrollo económico señor Zenón Warthon ya se le ha sentenciado por 02 años, pero hemos encontrado que premeditadamente el área legal lo hacía por el delito menor y una persona no puede ser nuevamente juzgado por el mismo delito, entonces esos temas han estado buscando como dice la consejera impunidad en estas acciones, entonces eso ha permitido un atraso en muchos temas administrativos que bajo la jurisprudencia que ustedes han tomado se ha hecho algunas acciones correctivas que nos permita a los 100 días llegar de alguna medida haya podido tener resultados concretos y eso es lo que queremos decirles a ustedes, no haber dinero para pagar todas las deudas que nos han dejado la gestión anterior, porque tienen y debemos a miles de trabajadores con presupuestos de la utilización de FONIE que ha desviado a otra fuente como el hospital Andahuaylas o el mismo alto rendimiento deportivo de Abancay, que no tenían presupuesto 2014 y no está presupuestado 2015 y se ha generado deudas por mano de obra por planillas y se debe a los proveedores y si nosotros agarramos recursos de otros proyectos estaríamos cometiendo lo mismo que ellos, nosotros hemos priorizado y espero que el consejo regional entienda de que debemos de honrar en primer lugar el pago de las deudas de las manos de obras, y estamos haciendo las modificaciones correspondientes ya lo ha mencionado el señor gerente que no se puede esperar más pagar o deber a miles de campesinos de bosques manejados que no hay presupuesto para pagarles porque ellos han laborado el 2014 se le debe desde agosto y así ustedes no lo crean se les debe desde el 2013 algunos incluso a los formuladores de los proyectos, tenemos que honrar esa deuda con recursos que ya nos corresponde a nuestra gestión dejando y reduciendo metas tenemos que pagar y honrar deudas de los proyectos paralizados de construcción muchos de ellos que van a tener continuidad por lo tanto va ser más fácil manejarlos pero otros como el estadio de

Tamburco en Maucacalle no tenían presupuesto 2014 no tiene presupuesto 2015 pero hay ciudadanos apurimeños que de buena fe han trabajado y que nosotros tendremos que hacer las acciones correspondientes así no se continúe con ese proyecto de pagar y honrar la deuda a las personas que han trabajado, pero como ustedes saben esto no se puede hacer inmediatamente, lleva todo un proceso de información reconocimiento y una vez que hagamos el reconocimiento de deuda recién procederemos a pagar porque si no podríamos incurrir por voluntarismo en errores administrativos que después van a tener consecuencias administrativo que nosotros ya no queremos incurrir, eso pareciera decisiones lentas pero como ustedes saben tiene que llevar todo un proceso solo para citarles de bosque manejados cuando ya procedíamos a consolidar control interno nos manifestó que tenía plasmado fantasmas, el pago de personas que no han laborado las acciones legales tendrían que ir ya con el presidente actual que paga sin haber hecho la adecuada validación de estas deudas y eso ha llevado a que no se haya podido hacer en el primer o mes o segundo mes como era nuestro deseo a pesar de que había mucha presión de que más es un año de campaña escolar, los padres de familia después de 6 meses necesitan esos recursos en épocas como estas, que nosotros estamos a disposición de brindarles toda la información como estas y los demás arbitrales donde ustedes van a encontrar que no se ha velado por los intereses dela región porque se ha perdido casi todos y por favor si hubiera alguna acción de parte de los funcionarios que impida el actual adecuado cumplimiento de vuestras funciones de fiscalización de la anterior gestión o la actual están los canales abiertos por parte de mi persona y nosotros inmediatamente procederíamos a hacerles llegar la información correspondiente y por su puesto como estamos trabajando entre humanos, debe haber algunas acciones que en nuestra gestión pueden ocurrir y nosotros tenemos toda la disposición de tomar las correcciones correspondientes si hubieran actos ilícitos en la actual gestión porque hay un compromiso de dar cero tolerancia a la corrupción y en ese aspecto creo que hemos coincidido tanto el ejecutivo como el legislativo en el trabajo que queremos llevar adelante, hemos querido hacer solamente un adelanto en términos generales porque como ha mencionado el gerente general estamos a la espera de que en esta semana consolidemos toda la información de cómo se ha encontrado en los distintos sectores en todas las áreas y gerencias la región que han hecho cada uno de los primeros cien días y que vamos a hacer en los próximos meses y con vuestra anuencia vamos a coordinando con ustedes llamar a una audiencia pública para que la población pueda saber y antes de esa fecha ustedes van a tener la información por escrito con mayor detalle y realmente ya exacto por ejemplo el tema de la deuda cuanto de deuda nos han dejado y que vamos a hacer y que hemos estado haciendo, inicialmente el ejecutivo por ejemplo en ese tema manifestaba que era un tema regional ellos habían trasferido la plata y no podían hacer nada, pero ya último después de las gestiones que hemos hecho con el gerente de planificación y presupuesto que vamos a sentarnos a negociar para ver qué salida podría haber, entonces creo que hay muy buena pre disposición como para darle una salida porque en el corto plazo nosotros tendríamos que paralizar la región pagar deudas y esperar el próximo año lo cual tampoco es el deseo de nosotros y sería irresponsable y para eso no nos han elegido sino para llegar a encontrar soluciones y dentro del marco de la ley tenemos que manifestarles que estamos tomando las acciones correspondientes para que se solucionen, la normatividad pide procesos que para ejecutar necesita tiempo e informe de la administración pública como saben ustedes no solamente es cumplimiento de objetivos sino que hay que cumplir objetivos sino respetando las normas y eso a veces lleva tiempo, estamos a su disposición para responder cualquier pregunta, me han invitado y fundamentalmente hacer un informe de nuestro viaje a Canadá que ustedes gentilmente autorizaron el PAC es un evento que se hace cada año y es el evento que congrega al sector minero a nivel de todo el mundo y era importante y he aceptado su invitación que no irrogado gastos al gobierno regional porque la cámara peruana de minería y petróleo ha invitado a varios presidentes regionales

y autoridades provinciales en los lugares donde hay presencia y desarrollo minero, y es importante que nosotros tengamos una visión externa de como realmente se mueve el aspecto mundial en este sector y ver las experiencias en cada uno de los países que tienen y son competidores nuestros, como ustedes tienen conocimiento Apurímac es una zona que tiene recursos de cobre y hemos podido observar de que a nivel del mundo Chile es un gran competidor y tenía el pabellón al costado de nosotros, Zambia es otro en el África, esta Australia, Canadá mismo, son grandes productores de cobre y en pequeña escala Colombia, y a nivel del Perú se ha hecho una consolidación y fue INGEMED para proponer a diferentes alternativas y lo que nos ha llegado yo quiero compartir con ustedes ya que Apurímac es una región agrícola pero que en determinadas zonas puede haber una presencia y un desarrollo minero responsable que es una gran alternativa que tenemos y porque decíamos actualmente necesitan sustitutos para el cobre, que si bien es cierto son más caros producirlos en algunas décadas ya no va ser necesario la extracción de cobre, ya existen sustitutos para el cobre producto del cual nosotros somos ricos y hemos podido observar que existen como experiencia general miles de proyectos que incluso son mucho más ricos que nuestros yacimiento que tenemos, Chile mismo se presenta como un país que es muy seguro para la inversión extranjera en la actividad minera, porque no tienen comunidades campesinas en el norte de Chile entonces no tienen problemas sociales porque es un desierto, lo cual es absolutamente distinto al nuestro, pero algo que debía llevarnos a la reflexión y algo que quería compartir con ustedes de que he visto de que a diferencia de otros países sigue siendo atractivo el Perú porque por ejemplo en competencia con Chile ellos tienen la energía eléctrica tres veces más cara que en el Perú, no tienen centrales hidroeléctricas no tienen gas y a pesar de que nosotros tenemos problemas de diferentes tipos que pueden carecer la inversión va seguir viniendo al Perú porque somos competitivos o sea no solo tenemos cobre, hay en otros países cobre con mejor calidad pero la energía eléctrica es mucho más caro para ellos, y es un tema que en la inversión se podía observar que es un factor muy importante para los inversionistas y como aprendizaje yo lo que quisiera manifestarles a ustedes que tenemos que para ser como región competitiva es darle mucha importancia al afianzamiento hídrico y tener tranquilidad en nuestra región porque si tenemos suficiente cantidad de agua vamos a tener la posibilidad de que la zona rural pueda desarrollarse y no llevar esta disyuntiva de otras regiones de que o bien agua o bien cobre, si nosotros hacemos el afianzamiento hídrico y el campesino tiene agua va dar, no había motivo para quejarse teniendo una empresa minera responsable socialmente y que sea cuidadosa del medio ambiente pero a la vez si queremos ser competitivos como región tenemos que poner en valor nuestras grandes alternativas de desarrollo energético, si Apurímac tiene energía y tiene reservas de minerales vamos a seguir siendo mucho más competitivos a nivel del país y a nivel del mundo, por eso yo tome las acciones y tal vez en la próxima oportunidad podemos traer y ya un avance de este proyecto que permite hacer un represamiento en oreja de perro y hacer que la provincia de Chincheros igual que con el señor Chillones hoy día nos íbamos a reunir y le hemos invitado a que venga al aniversario de Apurímac porque hoy día hay reunión de la mancomunidad y no hemos asistido, ha ido el vicepresidente porque ustedes me habían invitado venir acá y hacer traspase del 20% del agua del río pampas hacia el desierto de Ica lo cual nos generaría una caída de estando el pampas a dos mil metros en la parte baja de Cocharcas a Palpa que esta 500 metros una caída de mil quinientos de agua con el 20% del caudal del río pampas generaría mucho más energía que la actual central del Mantaro eso realmente nos permitiría tener dos centrales eléctricas uno en el dique de Cocharcas y otros en la parte baja y desarrollando los demás proyectos en el río Apurímac podemos realmente tener y ser una región que tenga la posibilidad de tener seguridad energética, me he reunido con el dueño de Perú Rail pero hay otra alternativa de hacer mini centrales en caídas y cascadas como el caso de Totorá Oropeza y acá en el mismo Pachachaca que son según me han explicado más responsables ambientalmente,

entonces del viaje creo que en síntesis lo que les podría manifestar es que nosotros si podemos exigir y tenemos que hacerlo como lo hace Canadá con su empresas mineras estándares de calidad alto en el cuidado ambiental eso no es un problema porque ya está dentro de los costos de operación de las empresas y el factor más importante que determina la inversión o no en este momento no solamente es la calidad de nuestras actividades mineras sino el precio de la energía, por lo tanto van a seguir viniendo las inversiones al Perú pero esa diferencia energética que hay y nosotros deberíamos invertir y hemos consultado si bien es cierto que como gobierno regional no podemos desarrollar actividades que le corresponde al sector privado como construir centrales hidroeléctricas si nos autoriza la ley hacer estudios de pre inversión que ponga en valor estas grandes oportunidades y creo que es una gran alternativa que veamos, y adicionalmente hemos hecho el contacto y le vamos a hacer llegar la información con organizaciones que trabajan con comunidades indígenas para velar sus intereses sobre la actividad minera y la diferencia es que en estados unidos en este caso el propietario de la superficie es dueño del sub suelo, y en el caso de Canadá el dueño del sub suelo es la provincia que sería en este caso el gobierno regional el gobierno central ni es dueño en el caso peruano el dueño del sub suelo es el estado peruano, entonces eso nos lleva a entender de que son situaciones distintas por eso es que no tienen conflicto porque el dueño de la superficie en estado unidos es dueño en la forma del sub suelo y puede entrar como accionista en cualquier proyecto minero, pero en el caso de Canadá si las comunidades indígenas participan como accionistas y son miembros del directorio y sería interesante ver esta experiencia y nos hemos contactado con organizaciones de abogados que incluso quieren hacer intercambio cultural con nosotros y que ellos nos han explicado que cada región y en el caso de Canadá es provincia es dueña del sub suelo entonces son situaciones distintas que le permiten hacer acciones distintas de organizaciones, entonces yo creo que ha sido muy importante y les agradezco haber autorizado este viaje, porque eso nos permite ver que no es tan exacto lo que nos cuentan y que se van a espantar las exportaciones de inversión en Apurímac si nosotros somos exigentes en el tema ambiental, no, eso ya está en parte de los costos y en todo el mundo existe la tendencia de que tiene que ser responsable ambientalmente mucho más porque estamos en una etapa de cambio climático, el factor que determina donde van a invertir los grandes capitales es el costo y el Perú sigue teniendo costos bajos, entonces no hay ninguna contradicción con la política que llevamos de que tiene que ver las empresas que vienen a Apurímac tienen que ser muy responsables ambientalmente y ese tema no va alejar ninguna inversión como creían y yo al menos pensé que nos hacen creer que pueden irse los inversionistas es falso.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, en todo caso para a través del gobernador regional para hacerle algunas preguntas e inquietudes igual al ejecutivo, hay un tema que nos está preocupando que es para todos los ciudadanos de Apurímac frente a la persistencia digamos de las lluvias en la región Apurímac se han visto muchas localidades y distritos afectados por deslizamiento de tierra y muchas vías se han interrumpido en la transitabilidad, conforme la ley 296664 se aprueba el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres y de acuerdo a la ley de defensa civil dice que el gobernador regional es responsable en su jurisdicción y esta responsabilidad es indelegable, me preocupa porque hasta la fecha no ha llegado al consejo regional el plan de contingencia frente a desastres naturales y hemos visto por ejemplo emergencias graves gracias a Dios no han ocurrido muertes, emergencia en Toraya por desembalse de rio con siete casas colapsadas y tres viviendas inhabitables en Grau el desborde de la represa Virundo que ha afectado 30 hectáreas de cultivo de papa, en Chincheros por deslizamientos han sido afectados los distritos de Ranracancha, pero han sido afectados en sistema de riego, con los que ya al menos colapsa el tema agrario, pero preocupa el tema presupuestal, haciendo seguimiento no se ha visto digamos mayor gasto está intacto

el presupuesto que se les ha asignado entonces significa que no hay un trabajo de seguimiento o de auxilio a estas personas o estos lugares en realidad afectados, preocupa también la no presencia del jefe de defensa civil regional porque hemos recibido quejas de estos pobladores que en el momento que llaman por emergencia le comunicaron que el señor estaba de viaje en comisión de servicios, pero en todo caso al comisión debe delegar funciones, pero el vehículo no ha estado presente con el que se puedan movilizar en caso de emergencia, pero habiendo hecho seguimiento al estado del funcionario nos damos con la sorpresa que el señor ha salido fuera del país, no sabemos cuál será su situación laboral o está en comisión de servicio o esta con licencia o permiso, es la pregunta; y digamos me preocupa mucha más todavía habiendo un plan nacional de apoyo a estas contingencias Apurímac no ha logrado un presupuesto para esta región en este escenario hemos visto haciendo el seguimiento a la página amigable del MEF que por ejemplo la municipalidad de Abancay ha logrado un buen presupuesto con estos presupuestos nacionales pero la región Apurímac no ha logrado hasta la fecha absolutamente nada; la otra pregunta que quería realizar, existen 11 procesos en arbitraje y solo contamos con un solo arbitro y no porque sea abanquino lo voy a minimizar sino que es solo un solo arbitro que está llevando estos 11 procesos en arbitraje en la ciudad de Lima, claro no es responsabilidad de su gestión sino de la anterior gestión de haber realizado los contratos en la ciudad de Lima a través de la oficina de enlace, el tema es que el procurador regional no se ha apersonado en la mayoría de estos procesos, el otro tema que preocupa y esto es de conocimiento público y lo tomamos como tal, es que no se han cubierto la mayoría de las gerencias por funcionarios y hay una debilidad institucional, pero esto se ratifica porque hace poco el señor Jaime Neira ha estado a cargo de tres gerencias, y el hecho de estar a cargo de tres gerencias hace que existe una desestabilidad institucional como un quiebre en los procedimientos administrativos porque él se comunica, se dispone y se responde, y yo recogí con mucho beneplácito en su campaña la meritocracia siempre y cuando contribuya a lograr metas, objetivos en un horizonte de meta de la región, pero preocupa porque presumimos que hay funcionarios designados solo con el grado de bachiller, quisiéramos por favor que se nos responda al respecto; haciendo igual seguimiento al presupuesto a la ejecución de gastos corriente ya se ha ejecutado el 50% de gastos corrientes y no estamos ni a la mitad del año, que va ocurrir cuando lleguemos al 31 de diciembre vamos a tener personal nombrado sin pago de haberes, usted ha indicado que hay una comisión regional que está trabajando el tema de la deuda como consecuencia de la irresponsabilidad de la gestión anterior, esta comisión imagino lo que está haciendo es visibilizar los trabajadores y proveedores a quienes se les debe, pero ver de cómo ha sido o se ha generado esta deuda, la pregunta es y porque no se incorpora en esta comisión a los consejeros y porque el gobierno regional hasta la fecha no se ha integrado en la comisión técnica de desarrollo en Cotabambas que es producto o como consecuencia de un conflicto social.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, señor gobernador lo he escuchado atentamente y al gerente general del informe previo porque a los 100 días van a hacer el informe real, señor gobernador hay varios temas que preguntarle, pero el tema central que el pueblo espera que acciones su gobierno está tomando a la ex gestión pasada creo que ese tema es muy central el día de hoy que se está haciendo, usted dice que se está recabando información para hacer las denuncias pertinentes, pero no creo que se está recabando de todos sino específicamente de los presuntos actos de corrupción que hubo en lagunas áreas, ya debería estar avanzándose informando a la población las primeras denuncias, la municipalidad provincial de Abancay trajo a la contraloría general de la república al vice contralor de la región, en todo caso falta esa información y si la Contraloría se va instalar aquí en el gobierno regional porque es muy preocupante la situación lo que ha generado la anterior gestión, en todo caso esa es mi pregunta, usted indico que lo han sentencias la ex gerente de desarrollo económico señor Zenón Warthon

hace dos años pero con la nueva ley se hace efectivo, o no sé si el procurador de la región este apelando para que se haga efectivo esas sentencias, porque con la nueva ley cuando se trata de administración pública, la ley indica que ya no hay suspendida es efectivo, en todo caso que está haciendo el procurador regional o el abogado del gobierno regional para que se haga efectivo esa sentencia apelado a la nueva ley, el otro es, el tema de las deudas, las deudas se han generado y creo que usted en al anterior vez nos ha atendido y el gerente general en las visitas que se hace y creo que los trabajadores al venir al reclamar al gobierno regional su pago lo hacen de justa razón pero un poco indigna el trato que están dando el personal que está en la puerta, porque el personal que está en el puerta cuando ven trabajadores de construcción civil no les quiere dejar pasar, no sé qué prerrogativa tienen los señores en no dejar ingresar, igual del señor de bosques yo le pediría al gerente general que en una reunión que se tuvo, creo que este es una nueva gestión donde tiene que ser transparente la gestión donde los trabajadores o la población que tienen dudas vienen a hacer un reclamo creo que vienen con violencia vienen a hacer daños a la autoridad, entonces esa es la preocupación que el acceso a la puerta no sea restringido como se trata de construcción civil que no entren, es una manera de volver a la etapa oscura de su presidente regional que fue anti laboral y anti obrero, esa pregunta de la puerta sea de libre acceso y no sea cerrado, en todo caso más para que fecha está usted programando la audiencia pública del avance de los 100 días a la población, para estar presente y desde los consejeros regionales y cada consejero está haciendo sus propias indagaciones y hacerlo presente, el que habla por ejemplo a través del Oficio 010 documentación de las obras donde se han generado las deudas es una información amplísima y cuando conversamos con usted me dijo que los funcionarios están para acceder a la información, se presentó sobre las deudas de obras por endeudamiento público con crédito interno de todas las obras porque algunas están paralizadas y otras en ejecución para tenerlo presente porque justamente en estas dos partidas de que se han generado las deudas, y pedir al área que corresponde se nos acceda la información documentada, en los demás el gerente general, hizo una exposición un poco breve de seguro están esperando los 100 días colegas consejeros y lo que pido es trabajar de la mano con la población y transparencia y en su gestión ya se están observando algunas funcionarios inconductas por ejemplo sobre el nepotismo tiene que ser transparente en la gestión, creo que los consejeros regionales estamos para coadyuvar, trabajar de la mano con el ejecutivo regional, pero cuando vemos el más mínimo acto de corrupción lo estaremos comunicando a usted y denunciando porque trabajar de la mano no significa dejar pasar todo sino significa llevar las cosas claras.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, primero he hablado de que hay que honrar la palabra lucha frontal contra la corrupción tenemos problemas en este momento señor gobernador a nivel de los sectores público cuando decimos quien cuestiona a quien y quien juzga a quien, existe en este momento el continuismo de funcionarios en instituciones públicas o es que acaso estamos hablando donde se ha institucionalizado en todo caso la corrupción porque hay funcionarios que están cargo tras cargo año tras año, gobierno tras gobierno y hoy tenemos las mismas personas gobernando, nosotros decimos por ejemplo cuando solicitamos información, quienes nos dan la información nosotros empezamos a cuestionar el caso por ejemplo Chincheros, cuestionamos a la gerencia una corruptela vamos a decir presunción, porque podemos ser denunciados, presuntos actos de corrupción, y quien nos responde, los mismos funcionarios que ha ejecutado, juez y parte, entonces nosotros hablamos de transparencia pública, como podemos hablar de transparencia pública cuando se hablado de la meritocracia, el respeto irrestricto a nivel de las provincias porque no se daba oportunidad a los profesionales de cada provincia señor gobernador, a mi particularmente me llama la atención hay muchos profesionales en sus provincias, pero tenemos

funcionarios galácticos que vienen de otros sitios como si ellos son los salvadores de nuestras necesidades y nuestras situaciones en la región Apurímac, y para nosotros que conocemos correctamente a las gente que somos de Apurímac, creo que la primera prioridad deberían ser a través de estas universidades que están en tela de juicio en este momento, incorporar en todo caso a los profesionales en las diferentes especialidades y espacios de la gestión pública, lo que he visto para solicitarle es el tema de despido masivo, en el sector salud, tenemos profesionales de la salud, así como los técnicos que están en los diferentes establecimientos en la región Apurímac por ejemplo antes de entrar a esta sesión fui comunicado de la provincia de Grau que los están despidiendo a personal asistencial, estamos de acuerdo que podríamos racionalizar en el tema administrativo, pero el personal asistencial es directamente ligado al pueblo y no nos parece pertinente para el tema de referencias y contra referencias como el tema ambulancias con el pull de unidades vehiculares en este momento en la región Apurímac en muchos de los lugares no está cumpliéndose correctamente el tema de referencia y contra referencia las ambulancias están deterioradas, estamos hablando de ambulancias de quince años a 30 años entonces nosotros como podemos responder con una capacidad de respuesta regional, ahora lo que me preocupa lo otro señor gobernador, es que el tema del efecto reverso del calentamiento global que está generando diferentes intensión como es el caso de lluvias, deslizamientos, etc., ya tenemos víctima mortales y hay que responder correctamente con 29664 del sistema regional de riesgos de desastres en el que este sistema automáticamente el presidente es el gobernador regional, nosotros decimos existe un plan de gestión de riesgos de desastres para temporada de lluvias 2015, como podemos sustentar y justificar lo que se está gastando el dinero, por ejemplo, para el caso de Andahuaylas, Chincheros no he visto una inversión respecto a una plan de respuesta por ejemplo, me parece que no podemos actuar de bomberos, creo que estamos cuestionando nosotros a la plataforma de defensa civil, defensa civil o que hace es correr a todos los lugares de la región Apurímac, estamos hablando de las provincias y porque no generamos competencias nuevas en cada provincia, considero señor gobernador regional de que ahí fortalecer a nuestros gobiernos locales y como fortalecer esas competencias que tiene el gobierno regional en ese momento la centralización hace que no tengamos justamente estos plan de gestión de riesgo menos los planes de respuesta y ahí tenemos no sé quién controla en este momento las vías carrozables entre Abancay y Andahuaylas, totalmente bloqueadas, ahora nosotros vamos a transporte y refieren de que es una vía nacional, cual es la acción de respuesta en cumplimiento a la 29664 del gobierno regional, creo que tienen que ser acciones concretas por cuanto nos genera problemas en estos trayectos no solamente Andahuaylas, Abancay, Abancay, Cusco si bien es cierto tiene mantenimiento han ganado la licitación a este lado pero tenemos problemas Andahuaylas, Ayacucho hasta el puente Pampas, consideramos hay acciones que no ha plasmado todas el gerencia general, a nosotros nos gustaría por ejemplo que nos haya podido abordar a través de la gerencia general que tenemos el problema por ejemplo del consejo regional en este momento, primero un presupuesto limitado, punto dos sobre personal, todos son CAS, entonces queremos establecer un mecanismo de gobernabilidad totalmente técnico hagámoslo en este momento nosotros tenemos diferentes limitaciones para podernos desplazar, no podemos utilizar yo lo felicito cuando dijo no voy a utilizar la camioneta para mi caso, pero nosotros los consejeros requerimos para los trabajo que se están haciendo a nivel de los diferentes distritos para movilizarnos y se de autorización a en este caso a las sub gerencias regionales para que nos ayuden en las movilidades y podamos hacer nuestro trabajo porque muchas veces se refiere de que el consejero tiene que utilizar su dieta para movilizarse a diferentes lugares, yo le solicitaría a través de la gerencia ayudarnos a implementar de que transparencia pública y que luchemos frontalmente contra la corrupción.

Señor Consejero Regional William Chávez Ramírez.- Indicó, yo creo que es necesario esta presencia para deliberar algunas inquietudes que tiene el consejo regional, en la provincia de Chincheros yo que FONIE ha desembolsado en la gestión anterior para los dos colegios para Ocobamba mas de dos millones para Uranmarca mas de un millón ochocientos mil, yo quisiera saber e instar al consejo regional cuál es la acción de esta modificación presupuestal que ha realizado la gestión anterior haciendo uso de este recurso en proyectos que algunos de ellos no tenían ni siquiera expediente técnico, perfiles y quisiera que se tome las acciones inmediatas por este tema, el gobierno regional ha dado solución pero no podemos dejar de actuar en la legalidad del caso sobre este tema yo creo que en el tema de vulnerabilidad el gobierno regional tiene un presupuesto de 57 millones el tea es de que defensa civil no está haciendo la programación presupuestal que se debe manejar para atender inmediatamente, usted ha viajado a nuestra tierra y es el pedido de la población y se lo hemos comunicado al gobernador y hoy día se tenía que trabajar temas de la declaratoria de emergencia, pero el equipo técnico que defensa civil maneja no ha procedido con el trabajo técnico que se tenía que hacer más aún ni siquiera INDECI tiene la información respectiva para que pueda declarar a través de la PCM en emergencia estos dos distritos, hay un incumplimiento de funciones en ese tema, yo creo que hay una gran irresponsabilidad en esa materia, efectivamente el consejero delegado de Andahuaylas ha manifestado el tema de transparentar la administración pública, los funcionarios que han acompañado en la gestión anterior son los que encargados de remitirnos la información respectiva y augurando éxitos a la gestión anterior son aspectos que nos causa mucha extrañeza, yo creo que la información tiene que ser veraz y objetiva en la materia y vamos a reiterar el pedido de la información en caso de la sub región de Chincheros.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, en primer término felicitar por las acciones que viene realizando en Apurímac seguramente con el equipo técnico y la parte ejecutiva, pero hay acciones negativas que se vienen ya realizando en estos tres meses de gestión que se vienen llevando a cabo en el gobierno regional por ello me hubiera gustado que este informe sea un informe documentado o por lo menos en un documento como parte del gerente general que nos ha hecho un informe muy resumido que corresponde a la realidad al estado situacional el gobierno regional a la fecha, suplicaríamos que en los 100 días que va transcurrir seguramente ustedes han señalado nos van a hacer llegar un documento señalando el estado situacional del gobierno regional tanto de la gestión anterior como la que se viene ejecutando en el ejercicio presupuestal 2015, quería consultarle como pregunta, el suscrito en mi condición de consejero hemos hecho una visita inopinada a la institución pro desarrollo teniendo argumentos suficientes en esta institución toda vez que pro desarrollo laborando estos dos meses en un desorden administrativo por ello he solicitado a través del Oficio 04-2015 las acciones administrativas tomadas en esta institución, cual son las acciones administrativas tomadas, como vuelvo a señalar hay personal que viene laborando sin producir nada en todo caso si se paga a una persona debe producir algo, la siguiente pregunta, y esta pregunta viene a raíz de que cuando se empezó a trabajar el mantenimiento de la vía de evitamiento de Abancay, se estaban recurriendo a las maquinarias de la municipalidad distrital de Tamburco, pregunto cuál es la información o el argumento legal con la que se sustenta para entregar en sesión de uso a otras instituciones de los vehículos y maquinarias pesada del gobierno regional y porque se ha dado en sesión de uso y nuevamente estamos pidiendo quizás favores, había que tomar mucho en cuenta; el otro, en lo que respecta a FONIPREL hay proyectos de las provincias de las municipalidades en este caso proyectos que están centrados en las provincias a nivel de la región Apurímac, pero como no está habilitado tenemos quizás vamos a quedar perjudicados, yo estaba haciendo un seguimiento a nivel de las instancias de la parte ejecutiva me han indicado hace tres meses que en tres días debe estar solucionado, me indican en el informe que para el siguiente mes va estar solucionado en

todo caso estos proyectos van a quedar nuevamente sin financiamiento, en todo caso cual es la explicación para que hasta ahora no se habilite por FONIPREL por parte el gobierno regional y FONIPREL; otro tema que bastante preocupa yo felicito en una reunión que se tuvo en la provincia de Antabamba se aprobó el asfaltado de la carretera de doble vía Antabamba Santa Rosa, esta vía en la actualidad y me refiero al puente Masopampa a la fecha se tiene como una vía transitable toda vez que se tiene una maquinaria pesada, pero el conductor de esta maquinaria todas las veces que viene el huayco señala que no tiene combustible, para que enviemos una maquinaria pesada sin combustible, entonces muchas veces dos o tres días tienen que estar los vehículos abandonados y las personas corriendo riesgo de vida en esas circunstancias, suplicaría a través suyo señor gobernador regional al director de transportes que se de alguna sugerencia para solucionar este problema.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Indicó, con un saludo cordial al gobernador regional, creo que la preocupación de los consejeros nuestra misma función nos induce a las preocupaciones urgentes a nivel de nuestra región, señor gobernador nuestra preocupación por ejemplo es en el aspecto de bosques manejados el calendario forestal nos está ganando, de esto hay que correr contra el tiempo para fijar ya las plántulas ya en terreno fijo, por ejemplo en la provincia de Grau tenemos un coordinador provincial, un ingeniero el solo no abastece en su función para esta labor porque hay viveros en Huayllati en distintos distritos de la provincia, yo de acá sugiero darle un ingeniero de apoyo porque tiene que haber celeridad en el trabajo, por ejemplo ahora ultimo las plantas estaban ya picando los hoyos por todo el borde de la carrera de Ayrihuanca hacia Progreso todo el borde la carretera a Curasco pero las plantas han estado algo de tres o cuatro días a la intemperie abandonadas al borde de la carretera, esto nos preocupa y esta acá el señor gerente de recursos naturales es necesario indicar la celeridad en la ubicación de estas plantas ya en terreno fijo, pero corriendo el riesgo de que si se ausenta las lluvias y las plantas están con casi 60 centímetros de altura a veces el prendimiento de estas plantas en terreno fijo es difícil, hay que tomar las precauciones en este aspecto; en el otro aspecto, hablamos bastante sobre lo que es la meritocracia pero en este aspecto algunas áreas donde se ha requerido personal no ha habido una comisión de evaluación no sé cómo se envió a ciertos trabajadores funcionarios a diferentes áreas, esto nos preocupa, a partir de la fecha nosotros sugerimos transparentar un poco más en la adjudicación de los puestos de trabajo en los diferentes sectores; por ejemplo ahora ultimo para la UGEL Grau hay una señora que parece sin haber participado en la licitación ha agarrado la distribución de útiles, libros para la UGEL Grau hay disconformidad y observación de mucha gente yo eso le voy a hacer llegar con documento y nombre para que esto se corrija con buen criterio, de no poner en conocimiento, para ayer en la tarde ha habido un despido de más 10 trabajadores del sector salud, hay un señor de apellido Añacata él está manejando a antojo propio en cuanto al menos de personal, voy a entregarle los documentos que circularon en la provincia de Grau para que, para darle más credibilidad este punto que estoy planteando, creo que si trabajadores que han tenido tiempo se servicios, contratos un año más hay que contemplar en este aspecto el ser humano porque son seres y detrás de ellos vienen una familia, tienen hijos y estos despidos intempestivos valido y este señor está colocando a sus parientes eso lo veo bien claro, está colocando a sus parientes y creo que esto desdice a la gestión de usted señor gobernador porque las buenas intenciones que usted como autoridad tiene pues lo degeneran las personas que miramos como confianza entonces esto es una preocupación, en el aspecto de educación mi preocupación en bastante en este aspecto, para los institutos viene la acreditación en este aspecto tanto para el instituto de Progreso y para el instituto de Vilcabamba para una acreditación se requiere infraestructura laboratorios y docente con techo presupuestal, el instituto tecnológico de Progreso que tiene dos carreras agropecuaria y construcción civil ese instituto no tienen un presupuesto ya su FONCOMUN

del alcalde los S/. 28,000.00 no alcanza para cubrir el pago a los docentes, suplicaría a usted ver los mecanismos necesarios para ayudar en este punto, el sector educación no ha previsto este aspecto, seis años de existencia en educación superior siempre se va a supervisar, pero no ha previsto en decir como mantenemos este instituto igualmente la universidad de Vilcabamba que es parte de la UNAMBA los estudiantes parecen que estuvieran haciendo sexto grado de educación secundaria falta su implementación, falta su capacitación de maestros, los maestros que son ingenieros tienen que capacitarse en pedagogía para que su trabajo sea en mejor forma en educación, en este aspecto le voy a suplicar como dicen criollamente ojito por ahí señor gobernador, tenemos la preocupación del Instituto Vial Provincial de Grau hasta la fecha no está llevándose a cabo la licitación de los tramos para su mantenimiento, enero, febrero, marzo, abril son meses totalmente críticos en que la carretera está en mal estado ahí y el IVP debía hacer las licitaciones inmediatamente después de fin de año hacer su balance económico y licitar para la mejora de estos tramos, toda la gente que camina por las vías carreteras arriesgan su vida dentro de la provincia de Grau las carreteras más parecen caminos de herradura y sinceramente nos da mucha lástima, es todo esto que puedo hacerle llegar y agradeciéndole su atención y voy a agradecer que su autoridad ponga interés en la solución de estos problemas.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Indicó, felicitar al gobernador regional nuestra autoridad máxima, pero esta reunión es por primera vez, solamente para empezar nuestro compromiso como autoridades con nuestro pueblo hay que cumplirlo, los que han antecedido los compañeros, a nivel de la región tenemos profesionales en cada una de las provincias por lo tanto en este recinto del gobierno regional deben trabajar con meritocracia, eso primero, hay que cumplir nuestro compromiso, hay funcionarios y conocemos que siguen trabajando de la gestión anterior eso va hacer quedar mal a la gestión de este periodo por lo tanto hay que corregir con la propuesta que han hecho nuestros compañeros todo bajo concurso, por otro lado señor gobernador conoce la provincia de Cotabambas su problemática, sus necesidades de cada pueblo o en cada distrito este pueblo en estos momentos vienen siendo o está en una situación crítica en todo aspecto hay protestas sociales en todo lugar hay pérdida de un compañero alcalde y necesita esa provincia su presencia, su padre y usted no ha ido todavía como autoridad ni una sola vez, entonces le traigo ese mensaje de mi pueblo, usted programe una asamblea con todos los alcaldes distritales, provinciales y los directivos o dirigentes de la provincia, usted ha dicho somos una región autónomo y quizás está en vías de desarrollo con las riquezas que tenemos y como tal estas provincias de la región deben ser atendidas con equidad, no esperemos que nuestros hermanos que nos eligieron se levanten contra nosotros recién vamos a tomar cartas en el asunto como lo está haciendo la PCM la empresa cuando el pueblo se levanta recién y eso va ser muy tarde, usted tiene su compromiso formal con la provincia de Cotabambas y con algunos pueblos, eso hay que cumplir señor gobernador y le invito una vez más, tenemos el día viernes mesa de trabajo con la empresa MMG la Bambas con los ministerios, semanalmente tenemos que estar ahí como autoridades en esas regiones, nuestra región de Apurímac necesita la unidad, el consejo regional con el ejecutivo, con nuestro alcaldes, nuestros dirigentes tenemos que unir fuerzas para buscar desarrollo para las provincias y para nuestra región Apurímac.

Señor Consejero Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Indicó, quiero manifestarle con mucha preocupación a estas alturas del año 2015 no podemos seguir marginando algunas provincias de nuestra región Apurímac en la anterior gestión se dio este caso, las gerencias sub regionales que existen en las provincias son oficinas desconcentradas que hay la presencia del gobierno regional en las provincias, pero en la provincia de Aymaraes sigue siendo una mesa de partes queremos que la provincia de Aymaraes la provincia de Antabamba y Grau sean unidades ejecutoras para que puedan atender a su población las

necesidades más urgentes, por lo tanto sugiero señor gobernador que a través de la oficina de OPI regional se emita la documentación del caso para que estas gerencias sub regionales tengan autonomía económica y administrativa porque si hablamos de extrema pobreza, de pobreza en el interior de nuestras provincias sino generamos empleo no estamos atendiendo las necesidades más urgentes de nuestra población, por lo tanto no quisiera que su gestión se olvide porque en la gestión anterior solicitamos la gerencia sub regional a pesar de existir algunos documentos que ya estaban en proceso y no se llegó a efectivizar solamente este pedido concretamente para que usted tome cartas en el asunto.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, una última, tenemos tantas necesidades de verdad, nos gustaría que el señor gobernador y sus funcionarios deberían de visitar a las diferentes provincias, no solo obras, sino a la población el caso de Andahuaylas por ejemplo ya he hablado correctamente el tema con los colegas de descentralización por ejemplo no es justo señor gobernador regional de que el presupuesto de Andahuaylas tenga que ser arranchado por el centralismo, por ejemplo el tema de telecomunicaciones, yo le solicito por favor que devuelvan ese presupuesto, que a los funcionarios se les paga para producir, para gestionar y no se puede desvestir un santo para vestir a otro santo y en el caso de salud insisto señor gobernador pongamos orden de una vez por cuanto el problema con nuestra hermana provincia de Chincheros los consejeros que se enteren de una vez no puede ser una red que dependa directamente desde Abancay, cualquier queja tienen que venir hasta Abancay, yo creo que lejos de ayudar les hemos ayudado a sufrir a estos trabajadores, el señor gobernador tiene conocimiento público que la hermana provincia de Chincheros carece de medicamentos en este momento, carece de personal de salud, tenemos problemas, lo que le solicito es que se tenga que descentralizar de una vez por todas las funciones y competencias a cada provincia, respetando su autonomía correspondiente en los diferentes sectores.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, he obviado un punto, el tema de la encargatura señor gobernador en su viaje a Toronto Canadá porque no se le ha dejado la encargatura al Vicepresidente y segundo tenemos profesional nombrado con muchas capacidades con perfil que muy bien pueden ocupar las gerencias o las sub gerencias. Por qué la discriminación al personal nombrado.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, me olvidaba, el tema del agua y desagüe de Abancay es un tema de interés general y urgente porque se trata de salubridad pública, tenemos entendido que hasta ahora la obra está paralizada, para este año en el PIA existe solamente un promedio de 11 millones y la deuda a la empresa es de 15 millones, que se está haciendo al día de hoy porque el agua y desagüe es una situación muy urgente a lo menos vecinos de Patibamba Baja y la zona donde el desagüe retorna a las casas, es un proyecto de más de 50 millones, que es específicamente, yo escuche al gerente general que va haber un préstamo de 40 millones o no sé si será por endeudamiento, o que vía, para cuando y como, realmente que se está haciendo por el proyecto de agua y desagüe de Abancay porque el miedo es que de nuevo se vaya a otro arbitraje y le proyecto tantos años es un proyecto anhelado y seguimos en el mismo problema del proyecto de agua y desagüe, eso quiero que nos responda puntualmente porque esa respuesta el pueblo está esperando es porque es una nueva gestión, pero ya debe haber respuestas porque este proyecto no puede paralizar el agua y desagüe.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.- Dijo, yo les pediría que tal vez en algunos puntos que se repiten pueda pedir con vuestra autorización que cada gerente venga a explicar y los otros puntos que son temas de decisión de política que ustedes me han sugerido, entonces con vuestra autorización quisiera pedirle al gerente de planificación y presupuesto para que

pueda explicar lo de FONIPREL en qué situación se encuentra porque esa fue la consulta y si los 40 millones que son recursos que se han conseguido o es una deuda que hemos conseguido, los puntos que hemos conseguido pudiera explicar el gerente mencionado.

Señor Gerente Regional de Presupuesto y Planificación Lic. Rubén Fernando Quiroz Loayza.- Dijo, con respecto a FONIPREL hasta el momento estamos inhabilitados para participar en FONIPREL, por cinco proyectos, cuatro de ellos es presentación de información que esa información ya se presentó y son informes trimestrales el contrato de traspaso de recursos que se firma cuando nos dan el dinero de FONIPREL se obligan a la entidad, el más grave era el del Chumbao porque ese proyecto cuando se aprobó para presentar a FONIPREL era de 21 millones, 15 millones financiado por la empresa y 6 millones como contrapartida que ponía el gobierno regional, porque motivos el proyecto se fue hasta los 60 millones, entonces ya no era negocio porque si yo me voy a un fondo concursable y me financian 15 millones y yo pongo 6, si es razonable, pero si yo voy a poner 45 millones y ellos financian 15 ya no es razonable, el tema es que no había forma como financiar la contrapartida, entonces no financiamos la contrapartida no nos iban a habilitar por ese proyecto, en el mes de enero comenzamos a negociar con el MEF, el FONIPREL depende de la dirección general de inversión pública para este año la sub región Chanca tiene en su PIA 10 millones para el proyecto del Chumbao porque los 15 millones de FONIPREL ya se ejecutaron, y nos estábamos comprometiendo con ejecutar 10 millones este año y los 25 que faltan para culminar ponerlos en el PIA del 2016 con ese compromiso y la presentación de los informes ya nos habilitaban para el FONIPREL se coordinó con el director de inversión pública con el señor Eloy Durand y el junto a la coordinación con otras direcciones vieron por conveniente financiarnos el déficit que teníamos los 25 millones, en las próximas semanas va salir un decreto supremo en el que autorizan una transferencia financiera del MEF hacia el gobierno regional de Apurímac por 25 millones para el proyecto Chumbao y con ello ya no tendríamos problemas con el PIA del 2016; con ello ya estaríamos habilitados, la habilitación de FONIPREL nos da otra ventaja nosotros somos beneficiarios de una asistencia técnica en el marco de un proyecto ejecutado por el MEF a través de la dirección nacional de inversión pública y financiado por el BIP hay seis consultores asignados al gobierno regional en las diferentes especialidades y en los diferentes aspectos que tienen los proyectos de inversión pública, si nosotros cumplimos ciertos indicadores tenemos un bono de 10 millones de soles, y el más difícil de cumplir porque los otros ya habíamos cumplido era el de la habilitación de FONIPREL y nosotros estamos seguros que vamos a estar habilitados ya se hizo las coordinaciones son esta transferencia y ya va ser mucho más sencillo y vamos a recibir 10 millones de soles adicionales; que es un crédito suplementario; con respecto a los 40 millones para el agua y desagüe en Setiembre el 2014 salió publicado el decreto de urgencia 005-2014-PCM en su artículo 4 autoriza al gobierno nacional a emitir bonos soberanos hasta por tres mil millones de soles para el financiamiento de proyectos priorizados por el gobierno nacional a través del MEF en noviembre salió la resolución ministerial 422 en el que se establece cual es el mecanismo para que los proyectos se integren a esa lista y puedan ser priorizados, en febrero salió el decreto supremo 031 en el que se aprueba una lista de 174 proyectos por un monto de 750'000,000.00 a nivel nacional para financiar gobiernos regionales y locales, en el anexo del decreto supremo para el gobierno regional hay un proyecto de transportes que es una carreteo de Andahuaylas, por S/. 9'600,000.00 hay varios proyectos para gobiernos locales, hace tres semanas salió la resolución ministerial 093 a través de la cual se incorpora o agrega el numeral 2.3 para la resolución ministerial 422, en ese numeral se establece que parte o sea el monto total autorizado es de 3.000'0000,000.00 hasta el momento se han autorizado S/. 750'000,000.00 por lo tanto quedan S/. 2,250'000,000.00 para financiar más proyectos, ese monto va salir en tramos, por paquetes lo que se establece es que requisitos debe cumplir el proyecto para que sea incluido en los diferentes

paquetes, debe estar en ejecución por lo tanto debe tener el formato 15 que es un formato de registro en fase de inversión, donde se registra los detalles del expediente técnico, debe ser por tercerización no debe ser por administración directa, debe ser mayor de 3 millones de soles, y tiene que estar dentro de algunas funciones, como son transportes, saneamiento, salud o educación, entonces cada gobierno regional o local puede presentar hasta tres proyectos y solicitar que puedan ser financiados un máximo de tres proyectos y la suma de todos los proyectos presentados no debe exceder los S/. 40'000,000.00 bien conversamos con el señor Marcos Félix de la dirección de sector público y le preguntamos si nos podrían financiar, ahora, eso bonos soberanos de endeudamiento lo paga el gobierno nacional no lo pagan los gobiernos regionales ni los gobiernos locales beneficiarios, sino que cuando se terminan esos presupuestos lo paga el gobierno nacional, entonces se coordinó con endeudamiento público para que da la posibilidad de que nos financien el proyecto de agua y desagüe de Abancay, por los S/. 40'000,000.00 para terminarlo y tomando en cuenta que no es el último paquete o sea que nosotros estamos pidiendo que nos financien cuarenta millones para agua y desagüe no significa que en los paquetes posteriores no te van a pedir más el financiamiento de otros proyectos, que obedezcan a otras áreas geográficas o de otra población.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.- Dijo, voy a seguir con el gerente regional de infraestructura para ver en qué situación se encuentra y hemos tenido un paquete de proyectos de la gestión anterior que había pedido un adelanto de canon y adeudamiento de S/. 149'000,000.00 y a la fecha les va explicar la situación de que se encuentran esos proyectos acá el gerente regional de infraestructura.

Señor Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Apurímac Ing. Erick Alarcón Camacho.- Dijo, para informales que en la actualidad se ha desembolsado los 9 millones que se ha solicitado al MEF para poder hacer el pago de cumplimientos de obligaciones de los proyectos que estaban por contrata vía endeudamiento, y a la vez mediante la gerencia regional de infraestructura se ha hecho la programación para el día 6 de abril para dar ya el reinicio formal de los proyectos que tenemos mediante recursos ordinarios no se ha podido hacer un inicio formal de las obras anteriormente porque no se tenían los desembolsos en el gobierno regional por ahora ya nos han implementado y cada uno de los proyectos queremos manejar de una forma normal y madura estos proyectos y es un compromiso del gobernador regional de entregar satisfactoriamente la conclusión de estos proyectos programados vía expedientes técnicos.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.- Dijo, como ha mencionado la mayoría de los proyectos por endeudamiento han sido tercerizados y estaban en plena ejecución pero dos proyectos de administración directa no están en inicio todavía es el caso de la defensa ribereña del río pampas porque hemos evaluado, ya se ha gastado S/. 1'014,000.00 y como le consta al consejero no hay trabajo, hacer los cortes y las investigaciones debidas para asumir responsabilidades que no corresponde y el otro proyecto consejero de Cotabambas es la construcción del centro educativo Tambulla que estaba diseñado para un primer piso sin ningún tipo de informe ni nada han empezado a construir dos pisos, sin haber modificación que haya aprobado y según nos comentan las autoridades están con fisuras, esos son los proyectos en este momento son los únicos que no están en ejecución toda vez ameritan que se puedan hacer los cortes y las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades y luego se pueda proceder, porque como el caso de la defensa ribereña ya más de un millón ha sido gastado y le consta que no hay una piedra que se haya movido en ese proyecto que es por administración directa de la región, adicionalmente creo que

hay una pregunta señor consejero con relación a bosques manejados quisiera que el gerente regional de recursos naturales pueda dar la información correspondiente.

Señor Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.- Dijo, el programa bosques es un programa que ha sido muy nombrada en la gestión anterior y en esta no ha sido ajeno a todo el desorden anterior en la transferencia y en la revisión de documentos ha habido una serie de faltantes de información del estado situacional que nos ha obligado ir revisando y estableciendo la cronología y la orientación del programa igualmente esto nos ha significado el detenernos a pensar en los profesionales y en las medidas y estrategias para implementar el programa y por eso la sensación de si los plantones estaban en su punto si ya era tiempo si se acababa la campaña si era adecuado o no, primero y quiero que el consejo lo pueda tener en cuenta, los plantones son de las comunidades si bien el programa promueve y financia las semillas financia las bolsas y el manejo del vivero, los plantones son de las comunidades y desde ese punto de vista las comunidades y en esta gestión se quiere que las comunidades puedan asumir un rol importante en la decisión de donde se va plantar, con la asistencia técnica del programa para ver si estas zonas son adecuadas en cuanto a presencia de agua, si son adecuadas por el tipo de suelo, si son adecuadas en función a problemas limítrofes a problemas de propiedad que en la gestión anterior hay muchos problemas de ese tipo, acá ya tenemos varias quejas en donde han venido particulares a decir que se han estado plantando en sus propiedades a lo que el programa y la gerencia ha conversado con las comunidades y ha establecido un corte y se ha establecido una serie de medidas para no caer en esos errores, igual hay todo un tema de legalidad y de documentos que eso ya es entre las partes, sin embargo es importante empezar a establecer que la responsabilidad en este tema de plantaciones en la comunidad con la asistencia del gobierno regional buscamos esa responsabilidad compartida y ese empoderamiento, y eso es lo que pasado un poco en Grau hay algunos casos de ese tipo de plantaciones en donde algunas de las especies de los plantones han estado en la zona porque han estado listos para ser llevados a campo definitivo y si usted me dice el tramo entre Ayrihuanca y Curasco es probable que sea el caso con una posesionaria, hay una posesionaria ahí que ha dicho que eso es su terreno y la comunidad ya había decidido eso nosotros hemos hecho el cambio de esa plantación y probablemente a eso se deba, hay hubo problemas limítrofes entre comunidades y eso hemos estado saneando y conversando con las comunidades y definiendo mejor la forma como se debe plantar los árboles, no solo es un tema técnico sino es un tema social de formalidad a la actualidad en la provincia de Abancay ya hemos avanzado 70% de lo esperado, en Grau el 70% en Antabamba el 80% en Cotabambas el 60% en Andahuaylas el 90%, en Aymaraes el 65%, en Chincheros el 95% este avance tiene que ver con la evaluación en campo que se ha dado sobre el stock de viveros y ahí tenemos que ser muy claros porque hemos encontrado viveros que no tenían el número de plantones, entonces el porcentaje tiene que ver con las metas hemos encontrado viveros que no tenían el número de plantones y hemos encontrado viveros en donde se habían muerto los plantones antes de diciembre para tener una responsabilidad y que sean informado mal, entonces el trabajo de los coordinadores y del equipo en campo estamos actualmente con un coordinador a nivel de cada provincia y asistentes técnicos por proyecto y de estos asistentes hay asistentes de campo, la cobertura al estar en el expediente técnico hay un número de profesionales no puede exceder de ese número de profesionales salvo que empecemos a ubicarlos bajo otra modalidad como tareas que no es la modalidad, entonces aquí es donde entra el tema de responsabilidad con las comunidades y las comunidades están poniendo mucho de su parte, las autoridades están poniendo mucho de su parte de todas las provincias y lo que nos permite que podamos asegurar no solo las plantaciones sino ya hemos establecido acuerdos para dotar de agua a los plantones instalados, porque no solo se trata de plantar

en época de lluvia sino asegurar el agua de los árboles y la seguridad de los mismos y en la gestión anterior por ejemplo viene la comunidad y dice se ha muerto los plantones porque los animales han dañado, pero no se debe esperar las mallas las comunidades tienen arreglos comunales, las comunidades saben que si esos árboles son de ellos y los van a aprovechar deben establecer los acuerdos para que esos árboles se mantengan, es así que hemos logrado que las comunidades estén reponiendo esas plantas muertas.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.- Dijo, nuestras reuniones vamos a hacerlas más seguidas toda vez que hay muchas preguntas y todo el día nos lo pasaríamos voy a abreviar como me han pedido pero eso no significa de que en cualquier momento como corresponde ustedes nos soliciten la explicación adecuada o podamos venir a tratarlo a profundidad, pero voy a englobar algunas preguntas que me han hecho con relación a la participación de defensa civil hemos tenido que asumir responsabilidades que no nos competen, según el mismo presidente nacional o dijo, el tramo de Andahuaylas Abancay desde el 25 de febrero ya era responsabilidad de la empresa que ha ganado el mantenimiento y esta empresa ha sub contratado a otra empresa y hemos hecho llegar nuestra queja oportunamente al ministerio de transportes y la empresa sub contratista no tienen la maquinaria correspondiente hasta el momento, hemos reiterado en esta semana nuevamente porque de qué va cobrar febrero y marzo si nosotros con recursos de la región y maquinaria de la región hemos estado dando al viabilidad yo sé que hubo mucha crítica con respecto a esto, pero no era la responsabilidad porque es una vía nacional, y en realidad era una necesidad pública y hemos tenido que asumir algo que realmente le competía a otros porque es el servicio que corresponde a Apurímac, con relación a Masopampa vamos a tomar inmediatamente nota señor consejero ya el gerente ha tomado cartas en el asunto si ha habido quejas con relación a esa maquinaria en todo caso lo reemplazaremos; con relación a los equipos que se han entregado toda la maquinaria que está en la vía de evitamiento para limpieza de Abancay es del gobierno regional todas, lo que se ha confundido tal vez es que en cesión de uso hemos dado una de las maquinarias a la municipalidad de Tamburco que ya venía utilizando de la gestión anterior y pidió que se podría prolongar esta cesión de uso a pedido de todas las comunidades que están en Abancay nos han solicitado y el señor alcalde provincial ya ha efectivizado que la región puede en cesión de uso facilitarles el tractor oruga que en este momento está trabajando en la vía de evitamiento y terminando eso pueda servir para hacer la limpieza y mantenimiento de las vías de comunicación a las comunidades aledañas a la capital de la región lo cual creo que es un derecho justo y hemos hecho el ofrecimiento y todavía no hemos firmado el convenio, pero ya está en proceso; el otro tema que ha ocurrido es con relación a que ha habido algunas falencias en el tema de defensa civil toda vez de que tampoco podemos tapar el sol con un dedo, yo les agradezco mucho por esas aclaraciones el personal que ha quedado consideramos que era el capacitado inmediatamente vinieron desde enero todas las emergencias, se ha mantenido al personal pero después nos hemos enterado de que el personal que realmente trabajaba en defensa civil más bien el último año había sido cambiado por temas políticos y quienes se han quedado eran personas no tan capacitadas como las anteriores, ese es un tema que todavía queda pendiente y es una tarea que reconocemos que la situación no se ha dado como corresponde y se va tomar los correctivos correspondientes, hubo una pregunta con relación a los arbitrajes, en la mayor parte de los arbitrajes ya estaba en la etapa final y otros no amerita nuestra presencia, pero en los casos que si ameritaba el procurador ha tenido que viajar a Lima y es algo que tiene que corregirse como es posible que como gobierno regional nosotros nos sometamos a otras jurisdicción los arbitrajes tienen que hacerse en nuestra jurisdicción porque las obras se ejecutan en Apurímac desgraciadamente hay situaciones que en estos momentos ya no lo podemos hacer y en muchos hemos recusado a los árbitros como corresponde, es

verdad de que hay algunos funcionarios que solamente tienen bachillerato, pero si ustedes verifican su curriculum en el caso de la sub gerente de cooperación internacional ella tiene la experiencia de una capacitación en relaciones exteriores y ustedes entenderán que en esta oficina prima mucho más las relaciones que puedan tener con las institucionales de cooperación interinstitucional para acceder a recursos, ayer mismo hemos estado en el banco mundial y hemos conseguido recursos para invertir en zonas como el consejero de Cotabambas la empresa minera solamente apoya en la zona de su influencia directa, Tambulla y otras comunidades no se benefician realmente, hemos llegado a acuerdos con el banco mundial que va estar a disposición del consejo regional para que puedan aprobar, para que ellos puedan invertir en esas zonas no los temas donde realmente son excluidos, porque si nosotros conversamos y ustedes saben más que yo, que es lo que ha traído a Tambulla la actividad minera inflación no participan directamente en los beneficios de la actividad y lo único que han recibido es que se han encarecido los precios de todos los productos y no se benefician valga la redundancia de las buenas condiciones que entre comillas pudieran tener otras comunidades, ese es un tema en que nos van ayudar a financiar con recursos no reembolsables; el otro funcionario es el señor Abel Gutiérrez director actual de la sub gerencia de transportes de Andahuaylas pero por la experiencia práctica que ha tenido amerita hasta el momento que él pueda seguir en ese cargo el tampoco no tiene ninguna titulación, pero es el trabajo que está haciendo hasta el momento; pero si hubiera alguna irregularidad o algún acto de deshonestidad están en evaluación para tomar las acciones correctivas correspondientes, con relación a mi viaje a Canadá no hay norma que nos obligue dar la encargatura, pero si usualmente lo hacen, pero lo hacen para limitar las atribuciones de la actividad de la autoridad que se queda en despacho, entonces él no puede por ejemplo firmar resoluciones que algo que usualmente el presidente de la república u otras autoridades cuando viajan dejan la encargatura es para más limitar sus funciones, en el caso de que no le delegáramos la norma no es explícita y en este caso tendría todas las atribuciones porque no se le estaría dando delegación de determinadas funciones, eso hemos hecho y se le ha contestado legalmente y no sé si le ha llegado la respuesta del pedido que usted hizo de ese viaje, que es un tema netamente legal; el otro aspecto que nos han indicado es que de acuerdo a los gastos que ya están empezados se pondría en riesgo que 40% de gastos y servicios pero a la vez nos piden de que porque se está despidiendo personal, es verdad en pro desarrollo se ha reducido personal porque no hay necesidad de tenerlos ahí y se ha pedido que inmediatamente se destituya al jefe porque dicen que están atentando contra su derecho laboral de despido, lo mismo ha ocurrido en salud, porque la red de salud de Abancay tiene 60 personales de salud destacados de toda la provincia, se ha tomado decisiones de que esas personas tienen que regresar a su plaza de origen, Grau se queja de médico que trabaja en la red de Abancay, lo que se ha hecho es que se ha dado esa orden pero es una decisión política que hemos tomado a pedidos de ustedes yo le he invitado a los que han venido a reclamar pidiendo que se ha violentado su derecho y se le ha despedido de que es una decisión que lo he tomado como presidente regional porque es lo justo que cada uno tenga que regresar a su plaza de origen de donde gana su presupuesto; esta semana viajo la sub gerente de presupuesto con el sector salud al MEF porque había un incremento de la demanda de salud, pero no ha habido un incremento de presupuesto para cubrir estos rubros, y no se irrogado algunos CAS yo personalmente pensé que eran personal nombrado porque tiene más de 10 años bajo este sistema de temporalidad como muchos trabajadores de la región que no es justo pero es la ley que nos han dejado y se ha hecho los reclamos y se está negociando el incremento en este rubro de bienes y servicios porque la situación de hace 5 a 7 años era otra y no ha habido incremento para personal lo único que hemos conseguido hasta la fecha consejero de Cotabambas es que ya ahora economía puede estar reclamando ha autorizado la contratación y el pago de los 140 profesores que no los estaban asumiendo porque lo estaban asumiendo las

municipalidades, las empresas y mucho padre de familia y actualmente ya el sector y el MEF ha autorizado hace dos semanas; el otro aspecto que nos han preguntado es que muchas personas siguen todavía en la gestión nueva hay personal calificado que viene no solamente de la gestión anterior sino de las anteriores que en realidad deberían ser ya nombrados porque vienen trabajando en la región 10 a 15 años que se mantienen en algunos cargos pero si reconocemos en esta semana hemos empezado a hacer ajustes, temporalmente era necesario que un gerente pudiera tener encargatura creo que ya se ha hecho las correcciones se ha nombrado ya al gente de infraestructura y la gerente de supervisión y es un error que se dejó para mucho tiempo y debíamos haber tomado la decisión más antes de nombrar las personas definitivas y estamos haciéndolo dentro del persona nombrado que van a asumir más cargos, nosotros nos hemos reunido con los representantes del sindicato, cuando un nombrado asume un cargo de responsabilidad de confianza no se le puede incrementar su sueldo, solo se le incrementa más responsabilidades, y asumir los costos y algunos cuando le pedimos y se lo dije al sindicato para que asuma un personal nombrado, personal nos dijo que él a las 5 de la tarde se retiraba y que ya no estaba para esto, en el caso de administración igual, pero creo que han sido casos particulares algunos nombrados si están dispuestos a trabajar las horas correspondientes fuera de las cinco sin ningún tipo de incremento de su haber por ese compromiso que quieren tener con la región y las recomendaciones que nos han dado las vamos a tomar muy en cuenta; luego nos han consultado con relación a que hay continuismo en la UGEL hay un pedido nosotros no podemos retirar al actual director de la UGEL de Andahuaylas porque tiene un mandato judicial, pero si hay muchas quejas con respecto a eso y ustedes que esta semana han contratado futbolistas cuando faltan profesores en muchos centros educativos hemos dado las atribuciones al procurador para que tenga mucho más cuidado y presione en el proceso principal porque en realidad eso ya perjudica nuestra gestión el hecho de que tenga un amparo judicial no significa que va tener impunidad en muchas acciones que estamos tomando y eso es lo que vamos a hacer en todo caso el que lleva el 90% es el Juez Luis Chilet Chilet se acoge en Abancay y porque no se han hecho las denuncias hasta la fecha a la gestión anterior, si lo empezamos a hacer individualmente todo los casos se van a ver en Abancay, nos han recomendado que si se encuentra responsabilidad en más de 10 personas se denuncia como red de corrupción y ese caso se ve en Lima, y de ese caso el Procurador está documentando porque en realidad ha habido una red por los indicios no podemos conformar pero probablemente haya habido eso, en ese caso se tendría que ameritar un estudio mucho más adecuado porque queramos o no puede haber mucho tipo de presiones en Abancay y vamos a tener muchas absoluciones y por eso queremos tocar los temas de fondo para que el caso sea llevado adecuadamente en una jurisdicción de mayor envergadura como sería Lima; nos han indicado que algunos temas de que hay en caso de ser juez y parte en el tema de administración tiene usted razón consejero que hemos estado en Chincheros mañana estaría viajando una comisión de Abancay con el asesor de administración del gerente para ver ha habido quejas de permanencia de algunos funcionarios que simplemente se han cambiado de institución y son cuestionados, yo he hablado con el gerente y ya los ha separado del cargo, al administrador etc., que en realidad se ha tomado las acciones correctivas y tiene que ser reemplazado, en algunas provincias no tenemos desarrollo de capacidades todos quieren trabajar en Abancay y cuando uno le dice pero regresa a su provincia a trabajar dice no pero acá mismo quiero estar, y como verán los sueldos tampoco son tan atractivos en la administración pública, pero de todas maneras existe el compromiso y con ustedes lo hemos ratificado la única provincia que falta ir esta semana o la próxima consejero de Aymaraes vamos a tener la reunión en Chalhuanca con el alcalde provincial hemos coordinado antes de ayer y todos los alcaldes distritales para tener esta reunión para validar y priorizar los proyectos regionales de impacto como ya se ha hecho en otras provincias y falta Cotabambas con la

que hasta ahora no podemos contactarnos con su alcalde provincial hemos hecho los oficios correspondientes y no nos contesta hemos ya indicado al gerente al señor Mario Martínez para que pueda el coordinar más adecuadamente y podamos hacer esta reunión y le pediríamos a usted que tenemos toda la disposición de reunirnos porque algunos alcaldes ya lo han solicitado, el otro aspecto es que se está cortando con lo que ustedes han señalado consejeros habrá esta descentralización especialmente Grau, Aymaraes y Antabamba son mesas de partes para que puedan ser unidades ejecutoras nos exigen que tienen que por lo menos manejen 20 millones, pero nunca van a hacerlo si no se le potencia y desarrolla, cada provincia si es que procede como el caso de la carretera de Mara a Tambobamba no le podemos ya transferir a una obra que está en ejecución, pero estamos haciendo el corte y se le está transfiriendo bajo encargo de tal forma que las obras que se ejecuten en las provincias las sub gerencias o puedan ejecutar, con una transferencia de presupuesto y si no es factible como encargo porque no es posible que desde Cotabambas vengan a Abancay a cobrar su pequeña remuneración y hermanos de Chincheros o Grau porque la obra se ejecuta en Abancay su pequeña remuneración hasta acá igual que los proveedores que tienen que ser, si la obra se ejecuta en Abancay todos son de Abancay y hay un reclamo de que tiene que desarrollarse la economía en cada provincia y es una decisión que si la estamos tomando y lo único que no estamos transfiriendo son proyectos que tienen problemas, porque sería transferirse lo que es un problema, en ese caso se va seguir manejando hasta que se pueda solucionar con la empresa y se garantice la culminación o ver el proceso legal porque hay un riesgo de la no culminación de esa obra se le ha dado un adelanto de más del 60% y no llega ni al 5% del avance físico igual que el proyecto de Tambulla que no podemos transferírselos porque ese problema lo tenemos que solucionar como la defensa ribereña de Pampas ya un proyecto que tiene un avance de más de un millón no se lo podemos transferir un problema pero le resto de los proyectos que no tienen dificultades si se está descentralizando, pero esperamos de que pueda esta unidades operativas se conviertan en unidades ejecutoras porque es el derecho que cada provincia exige, pero adicionalmente lo ha tocado uno de los consejeros no es cuestión de descentralizar por descentralizar sin tomar las precauciones necesarias, a Chincheros le han hecho creer que era una DISA pero no es una DISA sigue siendo una Red, y ellos considerando DISA se han incrementado los sueldos y han hecho convocatorias han contratado más personal y nos han dejado una de una y ahora tenemos problemas y tenemos que solucionar, porque si fuera DISA porque depende de la DISA Abancay, lo único que se ha hecho es que antes dependía de Andahuaylas ahora depende de Abancay, tienen que venir de Chincheros porque somos una red, solo de nombre es una DISA, esos temas si sería fácil, pero Chincheros ya no quiere depender de Andahuaylas, es el otro tema, es un tema que se ha estado viendo y adicionalmente nos han consultado de las deudas, es verdad que estamos totalizando consejero de Chincheros ahí no va haber borrón y cuenta nueva, en Chincheros nos han dejado una deuda de 11 millones y en que se han valido este entre comillas malversación de fondos y en el mes de noviembre habían sacado un decreto de urgencia el MEF para el caso de Puno donde se podía utilizar una fuente de origen y después destinar rubros para culminar proyectos, amparado en esa norma ellos han desviado recursos para iniciar proyectos nuevos y nos han generado toda esta deuda que no lo han sabido cortar y ni siquiera han tenido la gentileza de entregarnos les consta a ustedes no ha habido entrega de cargo de parte del presidente regional lo cual está ya en conocimiento del ministerio público y el que ha dado la cara y lo ha hecho hasta el último momento ha sido el gerente general José Lizárraga que a pesar de sus problemas de su salud y todo a afrontado y nos ha hecho entrega de cargo de acuerdo a ley, pero como obra hay dos firmas que faltan del ex presidente regional que no ha venido a entregar el cargo; yo creo que hay otros aspectos como el tema del IVP que es competencia exclusiva de la provincia, pero si hay recursos de la región que se va manejar para el tema de mantenimiento que todavía no se

ha hecho y con relación a la universidad de Vilcabamba todo lo que es la universidad tiene autonomía, pero es competencia del gobierno nacional ya no tenemos injerencia directamente no podemos intervenir, pero lo que son los institutos si, una de los aspores ha empezado a capacitar los institutos ya tenemos un informe preliminar donde de acuerdo a las normas los únicos que podrían acreditarse en estos momentos en Apurímac serían dos institutos superiores de Abancay y uno de Andahuaylas, todo el resto lo tendríamos que cerrar y ha estado en Chincheros el asesor y tenemos que tomar una acción de emergencia hay una reunión con el vice ministro de gestión pública y vamos a tener que hacer un acompañamiento desde la región a cada uno de los institutos para en este proceso para garantizar que puedan acreditar porque no podemos permitir en nuestra gestión que se cierren ningún instituto; el otro aspecto en el que ustedes seguro que tienen preocupación nosotros con relación, no queremos que se repita el problema del paro de Andahuaylas cuando en realidad como gobierno regional nosotros lo que tenemos que hacer es ser facilitadores en mi gestión como presidente regional es facilitar a que se solucione el problema y eso es lo que hemos hecho y ahora tenemos otro caso con el problema de la universidad, nosotros oportunamente hemos comunicado y hemos pedido información al ministerio de educación porque tenemos dos rectores, a quien le invitamos a los eventos oficiales, con quien tenemos que coordinar y es la primera casa de estudios nacional en la capital de la región y nos han quedado en contestar en este semana y a mi retorno de Canadá yo me quede y conversamos con el vice ministro de gestión educativa y él nos dijo que ellos tampoco pueden determinar quién va ser el rector que es su autonomía la asamblea pudo haber prorrogado por más tiempo a la comisión que vino a intervenir la anterior como lo han hecho en otras localidades, pero han nombrado un nuevo rector, un nuevo presidente de la comisión por lo tanto al anterior ya no tendría funciones y que la nueva era la que cumplía la norma, pero como ustedes tienen conocimiento en la nueva el señor ha falsificado documentos para cumplir y lo que pero causa mayor conflicto es que el fiscal está considerando de que el nuevo está usurpando funciones y le da la razón al anterior, entonces hay un problema legal un problema de competencias y nosotros hemos pedido a la asesoría un informe jurídico que debe entregarnos hoy día y tanto al ministerio como a la superintendencia de educación de universidades que de una vez venga y solucione el problema porque hoy día había una convocatoria a un paro esto nada garantizar que por un problema nuevamente que no está vinculado a la región tengamos que en conclusión a nuestra capital, entonces esperamos con vuestro conocimiento debo hacer llegar el informe por favor y podamos actuar adecuadamente porque este problema puede incrementarse más porque los jóvenes ya están meses sin clases y no solo perjudican a Abancay, sino son jóvenes que vienen de diferentes provincias de Apurímac, es algo que realmente nos compete como gobierno regional; con relación a la presidencia que han solicitado y no estamos en Challhuahuacho acá hay un tema, todas las mesas de dialogo en el Perú se crean con una resolución ministerial o con un decreto de urgencia, en base a ese amparo nosotros podemos exigirle al gobierno central a la empresa o a otros actores el cumplimiento de los compromisos actualmente no hemos intervenido porque no hay una reivindicación es un tema que pide cumplimientos al gobierno central y a la empresa no nos han exigido temas que la región tenga que ver, nosotros hemos invitado al ejecutivo que tenemos todos el interés y la disposición de participar, pero ustedes entenderán la mesa de Tapayrihua se ha creado con una resolución ministerial, el de Espinar con un decreto de urgencia de la PCM cuál es el amparo legal que actualmente nos garantizaría que haya un cumplimiento en Challhuahuacho y nosotros nos involucraríamos en un proceso que después no le vamos a poder exigir ni a la empresa ni al gobierno ni a nadie, entonces pero creo que sería para que se tome las precaución es del caso y nosotros si participamos como veedores en la mesa, hoy día ha estado el señor Vivanco en la región lo han adelantado su llegada de los ministros, creo que estaba para el día jueves y hoy día estaban los ministros en Challhuahuacho como ustedes tienen

conocimiento consejero, entonces yo les agradezco por esta invitación yo creo que hay muchos puntos que faltarían aclarar tal vez profundizar; es verdad que para el caso de la Contraloría esperamos de que el área de comunicaciones de la región mejore y hace una coordinación que ha hecho no solo la alcaldía provincial nosotros directamente hemos pedido y hemos hecho las gestiones y hemos corrido con algunos incluso para que esa comisión venga a Apurímac, se ha instalado en el gobierno regional y en la municipalidad y nos han pedido incluso mejores condiciones, se ha incrementado personal y que tiene Contraloría y que se le dé ambientes más adecuados porque en realidad están muy apiñados ahí, y los dos en el gobierno regional va a ver esta comisión se ha instalado también acá, con relación a la pregunta que se me hizo, si es verdad Andahuaylas utilizaba su presupuesto de telecomunicaciones en la dirección sub regional de transportes lo cual actualmente lo maneja Abancay el día jueves tenemos reunión con el director regional de transporte y lo hemos citado al de su provincia y estos temas en realidad es conveniente que cada provincia maneje en este proceso de descentralización esperamos corregirlo consejero; señores consejeros yo les agradezco mucho estamos a su disposición por favor si es que hubiera alguna área que no hace llegar la información y que cumplan su función yo estoy como un intermediario responsable del ejecutivo para que se haga llegar la información y nosotros procedemos porque la justicia no solo se tiene que hacerse adecuadamente sino tiene que ser dentro del tiempo oportunamente, les agradezco hay otra consulta con relación a FOLPRAP nos hemos demorado señores en el nombramiento porque queríamos que sea una persona no vinculada a intereses de lo que estaban trabajando ha sido muy difícil por ejemplo dejar la encargatura, entonces ha venido de Cotabambas el nuevo jefe porque es la zona que no ha tenido mucha vinculación a esto y temporalmente hemos tenido que cerrar la atención al público, pero ya se ha reiniciado tanto la oficina de Andahuaylas como de Abancay está siendo reestructurado en cuanto a su personal, pero ahí amerita una investigación mucho más profunda y no quisiéramos adelantar juicio porque como ustedes ven se pone el dedo y salta la pus casi en todo, hay más de 900 casos que se han pedido su anulación de titulación y esto nos ha causado muchos problemas, entonces va llegar todavía un tiempo no creo que sea inmediato la solución a este problema que se nos ha generado y en realidad ha generado más problemas que soluciones en este programa, yo le agradezco mucho y estamos a su entera disposición para cualquier consulta e información posteriormente.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, no solamente agradecerle y al público que está presente acompañándonos esto es parte de la transparencia pública y a esto es que tienen miedo a los consejeros en el tema de interpelación señor gobernador, eso no es interpelación el que trabaja transparentemente no tiene por qué tener miedo al tema de interpelación que nos han observado el tema de censura, la destitución si encontráramos causales reales yo creo que tienen que haber esta situación como proceso correcto, nuestro reglamento interno que el día de hoy ya hemos sancionado y hemos aprobado en este consejo regional esperamos de que de una vez por todas ya sea promulgada, porque hemos concluido con todas las observaciones, creo que necesitamos reglas nuevas totalmente claras al servicio de nuestra región Apurímac.

Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac Magister Wilber Fernando Venegas Torres.- Dijo, nosotros públicamente en esta reunión internacional en Toronto delante del ministro de economía y toda la prensa hemos indicado de que nosotros vamos a la región que va firmar convenio para el LEYTI es un acuerdo internacional que permite transparentar todo el gasto de los recursos provenientes de recursos no renovables, pero como no tenemos nada que ocultar seríamos una región pionera a nivel de todo el país en utilizar esta palanca y cualquier organismo internacional o ONG ya no podría pedir una información de cómo se utilizan los recursos, nosotros nos hemos

comprometido firmar y creo que el consejo regional va estar muy de acuerdo y queremos firmar el convenio con Pro ética que es una de los motivos por el que ayer estuve y el banco mundial está evaluando la posibilidad de financiar con recursos porque para eso no tenemos porque imagínense que hay instituciones para mí ha sido una sorpresa que no exista en la región una oficina de control previo no tenemos tal vez cuando hagamos la modificación de la estructura tenemos que necesariamente apurarnos en salud, pero primero como queremos transparentar nosotros ya estamos haciendo las coordinaciones con este organismo que tienen reconocimiento internacional y firmar un convenio con Pro ética porque en Apurímac el tema de la corrupción tiene que ser realmente erradicado.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, agradecerle una vez más a nombre del consejo regional su presencia y el resto de los funcionarios, seguramente va ameritar en algún momento algunos funcionarios van a pensar a desfilar por este consejo regional, muchísimas gracias señor gobernador regional por su participación en esta sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LOS TEMAS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- PRESENTA MOCIÓN DE INICIATIVA LEGISLATIVA REGIONAL.- ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO DE ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC A LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA, CONFORME LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 23° DE LA LEY, EN EL MARCO AL RESPECTO DE LEGALIDAD CONFORME AL LITERAL D) INCISO 24) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Primer Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, tienen ustedes en vuestra carpeta el pedido de iniciativa legislativa es la emisión de la nueva ordenanza regional que aprueba la conformación de la comisión especial encargada de investigar, fiscalizar, evaluar, monitorear y hacer seguimiento a la gestión de la universidad nacional Micaela Bastidas en el contexto de la Ley 30220 Ley Universitaria en función al artículo 23° de dicha ley numeral 2), que señala que los mecanismos de articulación y coordinación y plazos, establece mecanismos de articulación, coordinación intersectorial con otras entidades del poder ejecutivo e intergubernamental con gobiernos regionales y locales con la finalidad de implementar mecanismos de seguimiento, supervisión, evaluación y monitoreo, así como indicadores de gestión para la mejora continua en las universidades públicas a nivel país, en este sentido existe una situación de ingobernabilidad de violencia en esta universidad nos preocupa la situación de ingobernabilidad a la que ha llegado la universidad Micaela Bastidas de Apurímac y una situación generada de manera intermitente desde su creación hasta la fecha con un promedio de una paralización casi al año y año y meses, lo que no solo perjudica la institucionalidad sino que perjudica el proceso de enseñanza el proceso académico en dicha casa de estudios creo que todo ciudadano aspira a que las universidades sean piezas básicas de nuestra sociedad que reitera dinamismo y flexibilidad para adoptar y adelantarse lo posible a los cambios que nos rodean, necesitamos universidades públicas dotadas de un buen sistema de gobierno con las medidas suficientes para crear, conducir y difundir el conocimiento tanto científico

humanístico como tecnológico, necesitamos universidades para formar hoy y mañana de manera permanente a nuestros ciudadanos con el fin de que puedan formar una carrera que le permita seguir una calidad de vida digna dentro del marco de una sociedad justa y de progreso, pero lo más importante necesitamos universidades públicas fuertes institucionalizadas que sean aliadas estratégicas de los gobiernos regionales para generar desarrollo regional a través de investigación etc., esta comisión por finalidad hacer el seguimiento, hacer una valuación y sobre todo que esté ligada con el gobierno central para dar una solución a este conflicto que se ha generado al interior de la universidad, pero que sea una comisión que investigue respecto a los recursos del canon minero que ha sido transferidos estas universidades públicas para el tema de investigación, en todo caso esta comisión tendría la misión de impulsar que esta universidad transite y se adecue a las nuevas exigencias que la ley universitaria ha establecido en la norma, finalmente el único objetivo creo yo es que se restablezca la gobernabilidad se respete la autonomía de la universidad, pero todo ello en el contexto del principio de legalidad al cual nosotros como consejero nos debemos, por ello hago esta propuesta con la finalidad de que el consejo regional no debe estar a espaldas de la problemática de la sociedad por el contrario creo que debe ser una institución que contribuya a la solución, pero una institución que haga el seguimiento de los objetivos establecidos en el contexto de la creación de la universidad pública, porque de no ser así el riesgo que se corre es que esta universidad pública tenga que ser recesada con el perjuicio para la mayoría de los estudiantes, no hay que olvidar que la región Apurímac es la única región a nivel país que cuenta con dos universidades públicas, el interés del gobierno central es desaparecer una de ellas y no sé si fortalecer la otra el hecho es que la creación de esta universidad ha costado sangre ha tenido costo social por parte de la sociedad apurimeña, es indispensable contribuir a la solución.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en todo caso vamos a someter a votación, creo vamos a formar la comisión, creo que tenemos que ver el tema de la institucionalidad al margen de cualquier asunto, entonces apego a la ley nosotros no darnos el lujo de perder ninguna universidad en la región Apurímac al contrario ayudar a fortalecerla, vamos a formar la comisión inmediatamente, ya hay una propuesta y hagan las propuestas por favor, y va estar conformado por un presidente, un vicepresidente y un integrante como lo señala el reglamento interno del consejo regional.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Indicó, propongo a la consejera regional Evelin Cavero Contreras, para presidenta.

Señor Consejero Regional Guillermo Quispe Aymituma.- Indicó, propongo al consejero regional William Collado López, para presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, vamos a someter a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo que esta comisión sea presidida por la consejera regional Evelin Cavero Contreras, pueden levantar la mano, 08 votos, los que estén de acuerdo que el consejero Regional William Collado López sea presidente de esta comisión, levanten la mano, 01 voto. Por lo tanto la presidencia de esta comisión queda en la persona de la consejera regional Evelin Natividad Cavero Contreras, por mayoría de sus miembros. Para Vicepresidente de esta comisión hagan propuestas.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, propongo al consejero regional William Collado López para el cargo de vicepresidente.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, pero sometemos a votación, para que sea vicepresidente de esta comisión el consejero regional

William Collado López, por favor sírvanse levantar la mano, por unanimidad de sus miembros, y para miembro sírvanse proponer.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, propongo al consejero regional William Sánchez Garrafa como integrante de la comisión.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo para que el consejero regional William Sánchez Garrafa sea miembro integrante de esta comisión, sírvanse levantar la mano, por unanimidad de sus miembros, entonces ya tenemos conformado la comisión especial.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional N° 010-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Conformar,** la Comisión Especial para realizar el seguimiento, supervisión, evaluación y monitoreo del proceso de adecuación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, integrado por los siguientes Consejeros Regionales señora **Evelin Natividad Cavero Contreras Presidenta**, señor **William Collado López Vicepresidente**, señor **William Sánchez Garrafa Integrante. Artículo Segundo.-** La Comisión Especial deberá presentar en un plazo de 30 días hábiles el Informe Final ante el Pleno del Consejo Regional. **Artículo Tercero.- Encargar,** a la Secretaría General del Consejo Regional de Apurímac, para que formalice la notificación del presente acto administrativo, a los integrantes de la Comisión Especial y las instancias administrativas que corresponden del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines pertinentes. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 07 de abril del 2015. Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas Presidente Consejo Regional Apurímac.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC ANTE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES: APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCVELICA, ICA Y JUNIN.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Segundo Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, hay un pedido sobre la elección de dos consejeros regionales que van a participar en la mancomunidad.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, había el pedido para integrar los dos consejeros regionales a la mancomunidad regional de los andes, proponer por favor a los consejeros que van a integrar esta mancomunidad.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, propondría al consejero regional William Chávez Ramírez.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, propongo a la consejera regional Evelin Natividad Cavero Contreras.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, propongo al consejero regional William Sánchez Garrafa.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, tenemos tres propuestas, muy bien, dos deben estar integrados a la mancomunidad regional de los andes como miembros, hay la propuesta al consejero William Chávez Ramírez, al consejero William Sánchez Garrafa y a la consejera Evelin Cavero Contreras, los que están de acuerdo con que la consejera Evelin Cavero Contreras sea un miembro de la mancomunidad de los andes, sírvanse levantar la mano, 04 votos, los que están de acuerdo para que sea miembro el consejero William Chávez Ramírez sírvanse levantar la mano, 03 votos; para que sea miembro el consejero William Sánchez Garrafa sírvanse levantar la mano, 01 voto, abstenciones 01 voto, sírvanse sustentar su abstención.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, creo que en la primera sesión del consejo regional se quedó que teníamos que analizar la permanencia del gobierno regional de Apurímac en la mancomunidad regional de los andes, y no hemos entrado a debate, se quedó y eso es lo quiero recordar, en todo caso yo soy coherente con lo que primero se ha dicho, creo que primero se dio hacer un debate y la mayoría está de acuerdo, pero que le habla me voy a abstener en la votación porque tenía que haber un debate antes de la conveniencia de seguir en la mancomunidad regional de los andes.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional N° 007-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.-** Designar, a los representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes Apurímac - Ayacucho - Huancavelica - Ica - Junín, por el período de un año, a los siguientes Consejeros Regionales: Señor **Fray Carlos Quispe Rivas, Consejero Delegado.** Señora **Evelin Natividad Cavero Contreras.** Señor **William Chávez Ramírez.** **Artículo Segundo.-** Publicar y difundir, el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19° y 42° Inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 25 de marzo del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, creo que ya tenemos el resultado, la consejera Evelin Cavero Contreras 04 votos, el consejero William Chávez Ramírez 03 votos y el consejero William Sánchez Garrafa 01 voto, en todo caso los nuevos integrantes en la mancomunidad de los andes como miembros irían la consejera regional Evelin Cavero Contreras y el consejero regional William Chávez Ramírez.

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE LA VISITA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC SEÑOR JAIME NEIRA TORRES.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Tercer Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, el pedido ha sido todavía de hace dos semanas atrás, cuando se realizó la visita inopinada a la gerencia regional de infraestructura y se pudo comprobar una remodelación de los ambientes, cuando nos constituimos hicimos un requerimiento a los funcionarios que estaban presentes para que se nos haga entrega de la información, entre ellos el expediente técnico que demostrara el informe técnico el sustento técnico de la remodelación la habilitación presupuestal el acto resolutivo que autoriza el informe técnico de defensa civil, cuando

hicimos este requerimiento el señor Jaime Neira Torres supo manifestar que él había tomado la decisión a una orden verbal del gobernador regional, el tema de los informes puede ser subsanable, pero el hecho acá es que el señor Neira ha tenido el comportamiento de faltando el respeto a todos los consejeros regionales participantes en ese momento, el así que se levantó el acta correspondiente y a petición del consejero Everaldo Ramos que sea sustentado en ese momento se pidió que en la primera sesión ordinaria se tenga que aprobar la interpelación al señor Jaime Neira con cargo a dar el fundamento por parte de todos los consejeros que participaron en esa visita inopinada.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, creo que está totalmente claro, vamos a someter a votación inmediatamente para que el funcionario Jaime Neira sea interpelado en la siguiente sesión, correcto, estamos atentos, entonces, solicitamos la votación para que sea interpelado el funcionario Jaime Neira, sírvanse levantar la mano, aprobado por Unanimidad de sus miembros.

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- INTERPELACIÓN AL DIRECTOR REGIONAL DE DEFENSA CIVIL Y DEFENSA NACIONAL.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Cuarto Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, la petición del consejero regional William Chávez Ramírez para interpelar al funcionario de defensa civil regional, que se tiene que precisar, vamos a someter a votación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo para interpelar al funcionario de defensa civil.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, cuestión previa, no estoy en contra de la interpelación, sino que hay que estar seguro de lo que hacemos tienen que haber suficientes elementos o suficientes pruebas instrumentales, no se la verdad desconozco porque se quiere dar la interpelación, lo que sustenta el señor William Chávez.

Señor Consejero Regional William Chávez Ramírez.- Señaló, el primer acto que debe cumplir el director de defensa civil regional representando al gobernador regional primero ha debido convocar inmediatamente para realizar los estudios del daño y perjuicio que ha ocasionado en los diferentes localidades en ese aspecto tienen que responder el funcionario el motivo de la desatención en este tema, entonces son responsabilidades que por ejemplo, porque no se está gastando de la programación presupuestal que ha hecho para este año hay una programación presupuestal de más de S/. 300,000.00 y hasta la actualidad se ha gastado el 5% de este presupuesto teniendo daños a nivel de toda la región no se está haciendo la atención inmediata y no queda pues con alcanzar una ayuda humanitaria, cual es la acción del gobierno regional a través de esta dirección de dar la seguridad a los damnificados en cada uno de los sectores.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, vamos a tomar atención, porque, si bien es cierto uno de los consejeros está hablando el resto estamos en otros asuntos, el tema de interpelación va y básicamente es el incumplimiento de la ley 29664 el sistema nacional de riesgos y desastres, y no creo que acá a un consejero vengamos y digamos de que desconozco del efecto adverso natural y antrópico que tenemos en la región Apurímac, que es un papel arrugado, en este momento no hay una atención real a las emergencias por el tema natural por ejemplo, en este momento y hay pueblos aislados y no se hace ningún tipo de acción y si hablamos yo podría pasarme toda la tarde hablando de este tema, si hablamos del tema antrópico igual tenemos

problemas, ahorita hay una inacción total respecto a todo lo que son desastres naturales por ejemplo, entonces así como el gobernador vino acá tendrá que venir y creo que es totalmente claro y que lo haga públicamente y eso no es un problema es un pedido real porque en el caso de Chincheros ha habido problemas con el caso de Ocobamba con el caso de Ranracancha hemos tenido problemas han estado aislados durante semanas, entonces no es correcto por ejemplo ese tema, en ese sentido más explicación necesitan nosotros podemos hacerlo, podemos someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo para interpelarlo al responsable funcionario de defensa civil regional, sírvanse levantar la mano, 08 votos, los que no están de acuerdo sírvanse levantar la mano, 01 voto del consejero regional Santos Velasque Quispe. Aprobado por mayoría de sus miembros.

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- DECLARAR EL STATU QUO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO 040-2014-PCM, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE GERENTES PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Quinto Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, yo he solicitado el tema SERVIR se está elitizando y yo voy a aplicarlo, se está elitizando el tema SERVIR protagonizándose como que quien creen que es su propiedad privada creen que es una hacienda creen que es una chacra como se hacía antes y consideramos que esto es una bofetada a la población no puede ser que estos galácticos una vez más estén viniendo al interior del estado como si fueran los salvadores, consideramos que no se da la oportunidad mínima a los profesionales que se tiene en el medio, los pobres jamás llegaran a tener doctorados, quizás llegaran hasta las maestrías, entonces cuando hablamos de espacios de funcionarios ellos son los únicos que pueden estar, yo he solicitado que sea un acuerdo regional en el que no vamos firmar ningún convenio con SEVIR por tanto tenemos como antecedentes maltratos a nivel del estado peruano, ellos solamente vienen se les saca y después desaparecen y no hay rendición de cuentas, porque son gerentes públicos, nosotros no sabemos en qué medida y magnitud o que características se han preparado, en ese sentido esa es mi explicación rápida respecto a este pedido que he solicitado que sea un acuerdo regional, solicito la participación.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, Apurímac tiene hijos profesionales que hay que dar oportunidad en diferentes ramas, existe a nivel de Apurímac y han hecho grados académicos, maestrías, diplomados entre otros, y desde luego yo estoy en total desacuerdo de hacer un convenio entre el gobierno regional de Apurímac con SERVIR toda vez que en las experiencias pasadas, en la gestión anterior han importado galácticos de SERFVIR con sueldos exorbitante y son sumas fuertes en todo caso nosotros como consejo regional de manera unánime debemos aprobar de no firmar ningún convenio con el gobierno regional que dé prioridad a los profesionales hijos natos de Apurímac.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, hay que evaluarlo de manera objetiva, si nosotros analizamos la ley de servicio civil el libro uno ya está en plena ejecución, y el libro uno habla mucho el tema de la negociación colectiva para organizaciones sindicales, el tema de defensa sindical, etc., segundo, de acuerdo al decreto ley 1025 habla del proceso de evaluación y capacitación, esto lo desarrolla y recoge algunos articulados de la ley del servicio civil que habla de que los gobiernos

regionales, gobierno locales tienen que elaborar su plan de desarrollo de capacidades, el cual está orientada a mejorar la profesionalización de todos los servidores públicos a nivel regional, implica que si el gobierno regional construye el desarrollo de capacidades tiene que asignar un marco presupuestal porque además este plan de desarrollo de capacidades que va permitir hacer convenios con universidades para que en este contexto de una situación bilateral puedan acceder a becas de posgrado, doctorado, maestrías, siendo así habría que separar el polvo de la paja, a que aspecto se refiere de no hacer un convenio con SERVIR porque hacer un convenio con SERVIR implica traer recursos de SERVIR a la región para capacitación en programas y sistemas para favorecer a servidores públicos.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, la realización intelectual de las personas es libre, tendríamos que analizar profundamente este punto porque no podemos poner limitaciones a una institución como es SERVIR, entonces yo digo que hay analizar un poco más hay que debatir hasta donde podemos ir en este tema.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, quiero precisar antes de que participen no hay que sesgar la información una cosa es que tengamos que hacer con el convenio con SERVIR para desarrollo de capacidades humanas, eso no vamos a cerrar, lo que estoy planteando es el tema del convenio para los cargos de funcionarios que el convenio para que venga muy fácilmente a nuestras instituciones públicas y lo utilicen como si fuera su propiedad privada a eso me refiero, lo otro yo creo que tiene toda la razón la consejera Evelin Caveró, no solamente a SERVIR dejar abierto a todas las instituciones superiores a las instituciones técnicas yo creo que ahí no hay ningún problema, yo lo que me refiero es al convenio que se ha suscrito porque ya paso eso en el gobierno del señor David Salazar que ha traído todo unos galácticos nos ha dejado todo un desastre por ejemplo el gobierno regional, es precisar que a eso yo me refiero, no me refiero a la otra situación de desarrollo de competencias.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, en el tema de SERVIR los que venimos del ámbito sindical siempre se ha escuchado están implementando las leyes poco a poco para adecuarnos a otra situación nacional o un tema de trabajo o el tema de los funcionarios, en todo caso consejeros, la propuesta del presidente esta correcta no firmar ningún convenio con SERVIR en el tema de funcionarios que van a traer, que van a traer gerentes, para diferentes áreas de la región en ese tema tenemos que hacer ver nuestra posesión porque si vamos a ver una parte que no nos conviene o la otra parte que si nos contiene mejor definamos y nos pasamos al SERVIR, que SERVIR poco a poco están implementando en diferentes instancias y eso se está viendo, pero mientras que nos faculte a través de un acuerdo regional que no intervengan los funcionarios de SERVIR lo aprobaríamos y así dar prioridad a los profesionales de Apurímac yo sé que hay algunos profesionales que pueden brindar sus servicios y ya hemos tenido mala experiencia en el gobierno del señor David Salazar y lo sabemos qué experiencia y a donde hemos llegado, en todo caso yo estoy de acuerdo con su propuesta señor presidente sobre ese tema.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, la ley nos faculta y las normas nos facultan para decir no a los egresados de una institución.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, disculpe esa no es una institución si bien es cierto muchos gobiernos regionales han justamente se ha solidarizado con sus profesionales de su medio, yo particularmente como persona si se viene la aplicación de la ley de SERVIR yo estaría de acuerdo porque me conviene ese es mi caso, pero vayamos a la población en general si es el caso eso, yo les digo porque se lucha por ejemplo los sindicatos contra SERVIR porque están de acuerdo, en todo caso si sería benevolencia de un desarrollo de capacidades humanas considero que todos se

acogerían toditos y ya no habría luchas sociales, yo particularmente propongo para el tema de solamente el de funcionarios no firmemos ningún convenio con los de SERVIR.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, para precisar algo, para aplicar la ley del servicio civil tendría todavía el gobierno regional transitar al nuevo régimen y para eso hacer todo un proceso de adecuación de puestos, mapeo de puestos, costos de puestos, construir objetivos institucionales, personales etc., yo vengo de una lucha sindical que se ha dado una lucha nivel nacional contra el régimen laboral porque oculta procesos de despidos masivos, pero hay que reconocer que hay aspectos que nos favorecen a las propias organizaciones sindicales y favorece para la profesionalización de los propios servidores públicos, SERVIR tiene una escuela nacional de administración pública a la cual podemos acceder haciendo un convenio para que el 10 a 20% de servidores públicos del gobierno regional puedan hacer pie a ese convenio y a esa profesionalización, por eso yo le pido a usted precisar y no podemos generalizar, pero si usted dice no a los gerentes públicos que además van a ser pagados por SERVIR y no por el gobierno regional, también es hay que precisarlo y aclararlo.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, preciso una vez más, estoy hablando de cargos públicos por ejemplo para Andahuaylas ya han mandado un SERVIR quince días no ha movido un solo dedo, hay esta la gran capacidad que existe, como si en el medio no tenemos profesionales, creo que no tenga nada en contra con ese profesional, no tengo nada en contra, pero considero de que la salud pública por ejemplo tiene que ser cuidado por sus autoridades, considero que para nosotros es un atentado porque no se toma en cuenta ningún profesional en SERVIR y pregunto cuántos profesionales de SERVIR tenemos en la región Apurímac, no tenemos ninguna, como nosotros empezamos a darles la oportunidad de trabajo a nuestros profesionales a eso, o sea básicamente cuidar esa situación, está totalmente claro, entonces no habiendo algunas otras contradicciones u oposiciones.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, un poco hablando de SERVIR, tocando el tema de que los apurimeños no están, si hay apurimeños que están en SEVIR usted sabe más que yo que nos hemos presentado muchas veces, hay pocos apurimeños porque finalmente cuando empezó el SERVIR en la época del ex presidente Alan García los que han entrado principalmente a SERVIR han sido los apristas hay que ser sinceros, cuantas veces nosotros hemos llegado a este concurso a la etapa final y todas las influencias era lo que más vale, lo que sirve, en todo caso sería muy apropiado de precisar que cosas son lo que no queremos de alguna otra forma que intervenga dentro de la región Apurímac, la designación de gerentes principalmente, ahí hay que precisar, porque por lo demás yo creo que no hay problema que intervengan.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional N° 008-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Declarar el Statu Quo en la implementación de la Ley N° 30057,** Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y la asignación de Gerentes Públicos en las Entidades de la Administración Pública Regional, en tanto el Tribunal Constitucional resuelva las demandas de Inconstitucionalidad. **Artículo Segundo.- Encargar** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Apurímac el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo del Consejo Regional. **Artículo Tercero.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 25 de marzo del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, en el resto yo veo que tenemos que ayudar más bien el desarrollo de competencias tiene que haber, el mal llamado recursos humanos, hay que ayudar ese proceso, pero no es licito porque le ocurrió a alguien y metemos un SEVIR bueno y los señores vienen y hacen uso y abuso de nuestros recursos, en todo caso la precisión es, el convenio para que no vengan de fuera a las diferentes gerencias, está totalmente claro me parece, en todo caso, entonces, lo sometemos a votación, porque es un acto democrático, consejeros los que estén de acuerdo esta moción a nivel posesión que estoy planteando sírvanse levantar la mano, 08 votos a favor, los que no están de acuerdo sírvanse levantar la mano, 01 voto en contra del consejero regional William Sánchez Garrafa para no firmar ningún convenio con SERVIR para que vengan los funcionarios.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, yo no estoy de acuerdo con el procedimiento yo le digo con sinceridad no podemos limitar con el desarrollo personal de los profesionales y no podemos decir sabe señor gobierno regional usted no me contrata, no hay libertad para eso.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, solo con la precisión esa por favor, por eso ha sido el debate amplio hay que precisar que además hay que entender que el consejo regional no hace el convenio, ojo, es el ejecutivo el que hace los convenios.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, el consejo regional es el que autoriza.

SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA NO PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Sexto Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, el otro tema es el de pronunciarse ante la privatización de la educación con el que salieron el SUTEP los maestros organizados en su gremio sindical, hay un pronunciamiento si podemos ver en el resto de los gobiernos regionales y los consejeros regionales se han pronunciado fíjense por favor yo creo que nosotros tenemos que cautelar esa es una posesión razonable es como un acto de democracia en el que puedan opinar.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, el gobierno nacional del señor Ollanta Humala prácticamente quiere deshacerse de la carga social en todos los sectores, salud, educación, etc., y en ese entender es que durante los últimos tiempos bien implementando una serie de políticas digamos que atentan con la gratuidad de la enseñanza y políticas que implementan orientados a la privatización es, hay un decreto supremo que efectivamente autoriza para que a partir del año 2015 tengan que entrar en concesión por 20 a 30 años más de 10 mil colegios a nivel nacional, a través de la gestión pública privada, con el argumento de que las empresas privadas van a ser los responsables de la construcción de la infraestructura, equipamiento, etc., y la pregunta es qué empresa privada podría invertir digamos en infraestructura educativa, mobiliario, etc., de manera gratuita o por lo que es benevolente, esto significa automáticamente paso previo a la privatización de la educación en el país, en la última reunión que tuvimos con el SUTEP regional de Apurímac donde han estado todos los secretarios provinciales con el ejecutivo del gobierno regional de Apurímac como los directores de educación regional ahí

se acordó que el consejo regional debe generar una ordenanza regional rechazando tal propósito, más bien tendríamos que tallar compañeros consejeros de que el consejero regional no norma, saquemos una ordenanza regional rechazando tajantemente tal pretensión del gobierno central, experiencias sobran caso último que paso en el paro a nivel de Apurímac, Electro Sur Este que desde luego está a cargo del estado, pero tiene rango privado y mira el abuso que cometen, entonces lo propio pasaría en el sector educación, más bien fuera del pronunciamiento no está mal hay que hacerlo, pero en el futuro hay que generar una ordenanza regional.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, para esto debemos sacar un pronunciamiento a nivel del consejo regional, defendiendo la educación pública y no la educación privada.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, el pronunciamiento se tiene que emitir y el otro tema que dice el consejero de sacar una ordenanza regional hay que analizarlo hasta qué punto es dable sacar una ordenanza regional porque hay políticas nacionales, pero el pronunciamiento ya debemos sacarlo, quien va querer que se privatice la educación si empezamos a dar ese primer paso van a privatizar, educación, salud, todo van a privatizar, ese pronunciamiento es muy atinado para sacar a nivel del consejo regional.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, con cargo a que el consejero regional Santos Velasque lo pueda sacar el pronunciamiento como consejo regional el tema y la problemática.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, ya hay jurisprudencia en las demás regiones liderados por sus presidentes regionales ya sacaron ordenanza regional compañeros, así que en lo posible tenemos que formular y luego aprobar.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, sacaremos primero el pronunciamiento y luego vamos a documentar a nivel de jurisprudencia a nivel de las otras regiones y de tal forma implementamos aquí en Apurímac, muy bien vamos a someter a votación para hacer el pronunciamiento respectivo sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo. Aprobado por Unanimidad de sus miembros.

SÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- APROBAR EL CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS A SER SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Sétimo Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, el decreto supremo 031-2015-MEF publicado el 9 de febrero del presente año, autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el presupuesto el sector público para el año fiscal 2015 a favor de diversos pliegos del gobierno nacional para financiar proyectos de inversión pública priorizado conforme al artículo 4° del decreto de urgencia N° 005-2014 entre los que se encuentra el proyecto denominado mejoramiento de la carretera departamental Chanpacochoa, Argama, Mitupampa, Toctopata, Quillabamba, Soctomayo, Matapuquio, división de Matapuquio, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, por un monto de S/. 9`367,777.00 cuyo ejecutor es el gobierno regional de Apurímac, así mismo el

numeral 3.1) de la resolución ministerial N° 422-2014-MEF/11 indica que los recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión pública priorizados podrán ser transferidos a los gobiernos regionales a solicitud de estos en el marco de lo establecido en el artículo 11° de la ley 30281 ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 sujetándose dicha modificación presupuestal en el nivel institucional a las formalidades, mecanismos, requisitos y procedimientos regulados por el mencionado artículo, y de corresponder otros requisitos que definan las entidades del gobierno nacional mediante resolución de su titular para lo cual se suscribirá un convenio de traspaso de recursos entre el ministerio de economía y finanzas y el gobierno regional de Apurímac, el mismo que deberá ser autorizado por acuerdo del consejo regional, es el sustento para esta firma de convenio.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, creo que está totalmente claro el documento, sobre este convenio.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, con la única precisión de que nos tenían que adjuntar mayor información para ver las características de esta vía porque se supone que ha sido el gobierno regional el que ha propuesto, tienen todo el expediente técnico y tenía que hacernos el alcance.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, eso vamos a solicitar en su oportunidad.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional N° 006-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, el Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y el Gobierno Regional de Apurímac. Artículo Segundo.- Autorizar, al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac a suscribir el Convenio de Traspaso de Recursos y los demás documentos que se requieren para su implementación. Artículo Tercero.- Publicar y difundir, el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 25 de marzo del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas, Presidente Consejo Regional Apurímac.**

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, con apego a incorporar en su oportunidad, lo sometemos a votación, autorizar el convenio de traspaso de recursos entre el ministerio de economía y finanzas y el gobierno regional de Apurímac, sírvanse levantar la mano para autorizar este convenio. Aprobado por Unanimidad.

OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA SE LLEVE A CABO EN LA PROVINCIA DE COTABAMBAS, EN EL MES DE ABRIL DEL 2015.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Octavo Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Indicó, ya hemos programado la sesión descentralizada en la provincia de Cotabambas, posteriormente en las demás provincias y creo que ese es el compromiso con el pueblo de Apurímac de nosotros.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, hay que acercar al consejo regional a su pueblo.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Dijo, totalmente de acuerdo, consejero, creo que en nuestro reglamento dice claramente sesiones descentralizadas ya no hay necesidad de llevar a voto, más bien fijemos fecha para cuando se programa.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Indicó, yo voy a coordinar con mi pueblo y las autoridades de mi provincia en la próxima fecha a cada uno de los consejeros regionales, vamos a comunicar documentadamente.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, entre tanto estructuramos la agenda porque quedaría pendiente la agenda, creo que ya existen las interpelaciones que van a ser en Cotabambas, esperemos tener llena esa plaza para agotar esas interpelaciones, preparemos bien la documentación, no se requiere la aprobación porque se está haciendo el cumplimiento al reglamento interno del consejo.

NOVENO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- CONVOCAR AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL Y AL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Noveno Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional Everaldo Ramos Huaccharaqui.- Dijo, para la sesión descentralizada que se va llevar en Cotabambas tienen que estar el Procurador Regional tiene que ir a Cotabambas y en el reglamento interno se quedó a la OCI, depende de la Contraloría de la República los trabajadores, pero invitar para que haga un informe al consejo regional tal como dice en el reglamento, para la próxima sesión ordinaria nos tienen que hacer informe más que todo por el Procurador un informe real de cómo esta las denuncias, los arbitrajes, los procesos que tiene el gobierno regional, la pérdida de la Caja Fuerte en que esta el avance, nosotros como consejeros regionales tenemos que tener conocimiento y el de la OCI la Contraloría General de la República, que proyectos o a que presuntos hechos de corrupción de la gestión pasada ya está investigando para no se vea que los consejeros indagamos, fiscalizamos y la Contraloría está haciendo lo mismo y para que no se haga duplicidad de fiscalización, por eso la presencia del Procurador Regional y el Jefe de la oficina de control institucional OCI.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, está totalmente claro, sometemos a votación, para que vaya a realizar en esta sesión ordinaria que va ser descentralizada en Cotabambas, el Procurador Público y el Jefe del OCI, sírvanse levantar la mano. Aprobado por Unanimidad.

DÉCIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- CONFORMAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTOS ACTOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y NEPOTISMO EN LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, bueno señores consejeros regionales, vamos a dar inicio al Décimo Punto de Orden del Día, para el cual solicitamos su participación.

Señor Consejero Regional Santos Velasque Quispe.- Indicó, efectivamente consejeros la población de Apurímac, Abancay y las siete provincias vienen comentando en forma extra oficial por lo pronto por presuntos actos de corrupción que consiste en tráfico de influencias, nepotismo entre otros, si bien nosotros hemos juramentado para luchar y desterrar de plano este flagelo que hace daño a la gestión y la región de Apurímac es necesario que la sesión del consejo regional tenga que pedir información con pruebas instrumentales para conocer quiénes son los familiares directos que están ocupando cargos importantes de la gerente regional de desarrollo social, tenemos información extraoficial que son familiares directos consanguíneos acá en el gobierno regional como en la provincia de Grau, acá el consejero por Grau conoce el tema de cerca hay nombres inclusive y hay que recabar información consejero delegado a fin de ya implementar seguramente sobre la interpelación y censura de los funcionarios del gobierno regional.

Señor Consejero Regional William Sánchez Garrafa.- Señaló, para reforzar un poco este pedido realmente si nosotros como consejo regional y nuestra política es desterrar las influencias, desterrar lo negativo de un gobierno regional, yo también estoy de acuerdo al pedido del consejero Santos Velasque Quispe en informar al consejero delegado los antecedentes para llegar a una realidad concreta y plantear que hay realmente dolor dentro de todo este aspecto que se está planteándose.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, perfecto la lucha frontal contra la corrupción es tarea de todos los peruanos, básicamente del consejo regional y lo que vamos a hacer es conformar una comisión especial para que se documente y hagamos el proceso de interpelación, totalmente correcto la investigación, y va ser una comisión de investigación, propuestas para conformar la comisión por favor.

Señor Consejero Regional José Antonio Lima Lucas.- Indicó, propongo al consejero regional William Sánchez Garrafa como consejero de Grau creo que es su deber moral también de hacer el seguimiento a ese problema.

Señora Consejera Regional Evelin Natividad Cavero Contreras.- Dijo, propongo al consejero regional Santos Velasque Quispe.

Señor Consejero Regional William Collado López.- Señaló, propongo al consejero regional por Cotabambas José Antonio Lima Lucas.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura a lo solicitado. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional N° 009-2015-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Conformar,** la Comisión Investigadora a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac, sobre presuntos actos de tráfico de influencias y nepotismo, que estará integrado por los siguientes Consejeros Regionales: señor **William Sánchez Garrafa, Presidente;** señor **Santos Velasque Quispe, Vicepresidente;** señor **José Antonio Lima Lucas, Integrante. Artículo Segundo.-** La Comisión Investigadora deberá presentar en un plazo de 30 días hábiles el Informe Final ante el Pleno del Consejo Regional. **Artículo Tercero.- Encargar,** a la Secretaría General del Consejo Regional de Apurímac, para que formalice la notificación del presente acto administrativo, a los integrantes de la Comisión Investigadora y las instancias administrativas que corresponden del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines pertinentes. **Artículo Cuarto.- Publicar y difundir,** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 25 de marzo del 2015. Lic. Adm. Fray Carlos Quispe Rivas Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional Fray Carlos Quispe Rivas.- Dijo, solamente vamos a definir quién es el presidente, tenga la gentileza para que ocupe la presidencia y vamos a comenzar por el consejero William Sánchez Garrafa, sírvanse levantar la mano, aprobado por Unanimidad; para Vicepresidente al consejero Santos Velásquez Quispe, aprobado por Unanimidad y como integrante al consejero José Antonio Lima Lucas. En ese sentido consejeros ha sido un trabajo casi todo el día por lo que agradecerles, que tenemos bastante trabajo que realizar, que la unidad es importante en este acto democrático, lo que vamos a hacer es que el trabajo sea efectivizado, muchísimas gracias y que Dios los bendiga, no habiendo más puntos de agenda y agradeciendo la presencia de todos ustedes **Se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy Miércoles 25 de Marzo del año 2015;** muchas gracias y buenas tardes.


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Sr. Fray Carlos Quispe Rivas
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL APURIMAC


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Sr. Everaldo Ramos Huaccharaqui
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Sra. Evelyn Natividad Cervero Contreras
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Sr. Guillermo Quispe Aymítuma
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Prof. Santos Velásquez Quispe
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
CPC. William Collado López
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Prof. José Antonio Lima Lucas
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Prof. William Sánchez Garrafa
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Sr. William Chávez Ramírez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
[Signature]
Abog. César L. Gamarra Canaval
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL

